



# **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Previo a la obtención del título de:**

**INGENIERA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

**TEMA:**

**IMPACTO SOCIAL DEL ACCIONAR DE LA COORDINACIÓN DE  
EQUIDAD, FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL (CEFAS)  
PATRONATO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE  
MORONA SANTIAGO, DURANTE EL AÑO 2016.**

**AUTORA:**

**OLGA CARMITA VERA PÉREZ**

**MACAS – ECUADOR**

**2017**

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, ha sido desarrollado por la Srta. Olga Carmita Vera Pérez, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido se autoriza su presentación.

Mgs. Jorge Antonio Vasco Vasco

**DIRECTOR**

Dr. Julio Manuel Guaminga Anilema

**MIEMBRO**

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**

Yo, Olga Carmita Vera Pérez, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 05 de Abril de 2017

Olga Carmita Vera Pérez

C.C. 1400726053

## **DEDICATORIA**

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy.

A mi Abuelita Victoria (+) que con sabiduría basada en el amor de Dios me enseñó a ser quien soy hoy en día, mamita a pesar que ya no estas presente, siento que estás conmigo siempre, y sé que este momento hubiera sido tan especial para ti, como lo es para mí.

A mi Abuelito Segundo, por estar siempre en los momentos importantes de mi vida, por ser mi ejemplo para salir adelante y por los consejos que han sido de gran ayuda para mi vida.

A mi madre que ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

A mi esposo, quien me brindó su amor, su cariño, su apoyo constante. Y de manera especial a mis hijas Emily y Martina que son el pilar fundamental en mi vida, este logro es para ustedes.

**Carmita**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mis padres Luz María y Emilio por haberme dado la vida, por cada uno de sus sacrificios, A mis Abuelos Segundo y Victoria (+) por haber sido un gran apoyo en mi vida, por estar allí siempre motivándome para salir adelante.

A mi esposo Alejandro, por acompañarme durante todo este arduo camino y compartir conmigo alegrías y fracasos. A mis hermanos y demás familiares por estar ahí para mí de una u otra forma apoyándome.

A mis amigas Andrea y Nancy por cada una de sus palabras de aliento y motivación.

Expreso mi sincero agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo por haberme preparado académicamente; A la Coordinación Provincial de Equidad, Formación y Acción Social (CEFAS) por haberme permitido desarrollar mi trabajo de titulación en su Institución; y de manera especial al Mgs Jorge Vasco y al Dr. Julio Guaminga por su colaboración para el desarrollo del presente trabajo.

A mis amigos y compañeros de clases gracias por el tiempo compartido y su apoyo incondicional.

**Carmita**

# ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Certificación del tribunal .....	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice general.....	vi
Índice de tablas .....	viii
Índice de ilustraciones .....	ix
Índice de anexos.....	x
Resumen.....	xi
Abstract .....	xii
Introducción .....	1
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....</b>	<b>2</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	3
1.1.2 Delimitación del Problema .....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN .....	3
1.3 OBJETIVOS .....	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivos Específicos .....	5
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>6</b>
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	6
2.1.1 Antecedentes Históricos .....	6
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	8
2.2.1 Análisis de las distintas posiciones teóricas sobre el objeto de investigación... 8	8
2.2.2 Diagnóstico del marco legal .....	8
2.2.3 Plan Nacional de Buen Vivir (PNBV) 2013-2017 .....	10
2.2.4 Impacto social.....	12
2.2.5 Patronato.....	12
2.2.6 Acción social .....	17
2.2.7 Evaluación de impacto.....	20

2.3	IDEA A DEFENDER .....	24
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		25
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	25
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	25
3.3	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN .....	26
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	27
3.5	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	28
3.5.1	Técnicas de investigación.....	28
3.5.2	Instrumentos de la investigación. ....	28
3.6	RESULTADOS DE LA ENCUESTA .....	29
3.7	VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER.....	39
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		40
4.1	TÍTULO:.....	40
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA .....	40
4.2.1	El (CEFAS) Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.. .....	40
4.2.2	Plan operativo anual del CEFAS .....	50
4.3	IMPACTO SOCIAL DE LOS PROYECTOS DEL CEFAS.....	67
4.3.1	Impacto social en salud y desarrollo integral. ....	67
4.3.2	Impacto social en nutrición y servicios comunitarios .....	73
4.3.3	Impacto social sobre la calidad y condiciones de vida de la población.....	78
4.3.4	Impacto social en mejorar las capacidades del ser humano .....	83
4.4	RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS .....	87
CONCLUSIONES .....		92
RECOMENDACIONES.....		93
BIBLIOGRAFÍA .....		94
ANEXOS .....		96

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Ayudas del CEFAS.....	29
Tabla 2: Se desarrollan proyectos en su comunidad.....	30
Tabla 3: Los proyectos cubren las necesidades sociales de la población.....	31
Tabla 4: Como considera la actuación del CEFAS.....	32
Tabla 5: Mejores condiciones de vida.....	33
Tabla 6: Se ha generado desarrollo sustentable.....	34
Tabla 7: Se evidencia el impacto social en la provincia.....	35
Tabla 8: La atención recibida ha sido de calidad.....	36
Tabla 9: Sus necesidades han sido satisfechas con los proyectos del CEFAS.....	37
Tabla 10: Implementación de proyecto de preservación ambiental.....	38
Tabla 11: Proyecto de administración, operación del GAPMS.....	51
Tabla 12: Proyecto de salud y desarrollo integral, misiones humanitarias.....	52
Tabla 13: Proyecto posada, comedor popular y peluquería comunitaria.....	54
Tabla 14: Proyecto de ayuda social.....	55
Tabla 15: Proyecto de capacitación y emprendimiento.....	57
Tabla 16: Ejecución presupuestaria proyecto administración, operación del GAPMS..	58
Tabla 17: Ejecución presupuestaria proyecto Salud y desarrollo integral, misiones humanitarias.....	58
Tabla 18: Ejecución presupuestaria proyecto posada, comedor popular y peluquería comunitaria.....	59
Tabla 19: Ejecución presupuestaria proyecto ayuda social.....	60
Tabla 20: Ejecución presupuestaria proyecto capacitación y emprendimiento.....	61
Tabla 21: Cobertura de servicios en cantones y parroquias.....	62
Tabla 22: Comisiones.....	65
Tabla 23: FODA.....	65
Tabla 24: Siete misiones de salud especializada.....	68
Tabla 25: Doce misiones humanitarias de salud.....	69
Tabla 26: Indicadores en el impacto social en salud y desarrollo.....	72
Tabla 27: Población atendida con los servicios de hospedaje, alimentación y peluquería .....	73
Tabla 28: Indicadores en el impacto social en nutrición y servicios comunitarios.....	77



Tabla 29: Cobertura de la ayuda social ofrecida en las poblaciones .....	78
Tabla 30: Indicadores en el impacto social sobre la calidad y condiciones de vida de la población .....	82
Tabla 31: Poblaciones en las que se desarrolló la capacitación y emprendimiento .....	83
Tabla 32: Indicadores en el impacto social en mejorar las capacidades del ser humano	86
Tabla 33: Porcentajes de ejecución de los proyectos.....	89
Tabla 34: Valoración de impactos .....	90
Tabla 35: Impacto económico.....	90
Tabla 36: Impacto social.....	91
Tabla 37: Impacto ambiental .....	91

## **ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1: El CEFAS le proporciona ayuda como persona vulnerable .....	29
Ilustración 2: Se desarrollan proyectos en su comunidad.....	30
Ilustración 3: Los proyectos cubren las necesidades sociales de la población .....	31
Ilustración 4: Como considera la actuación del CEFAS.....	32
Ilustración 5: Mejores condiciones de vida .....	33
Ilustración 6: Se ha generado desarrollo sustentable .....	34
Ilustración 7: Se evidencia el impacto social en la provincia .....	35
Ilustración 8: La atención recibida ha sido de calidad.....	36
Ilustración 9: Sus necesidades han sido satisfechas con los proyectos del CEFAS .....	37
Ilustración 10: Implementación de proyecto de preservación ambiental .....	38
Ilustración 11: Ubicación geográfica de la provincia de Morona Santiago.....	41
Ilustración 12: Estructura orgánica del CEFAS.....	64
Ilustración 13: Número de pacientes atendidos en los cantones en misiones humanitarias .....	70
Ilustración 14: Áreas de asistencia en salud .....	71
Ilustración 15: Personas beneficiadas con el proyecto de hospedaje, alimentación y peluquería.....	74
Ilustración 16: Distribución de los servicios ofrecidos.....	75
Ilustración 17: Cobertura social en los cantones .....	79
Ilustración 18: Cobertura de beneficiados en capacitación y emprendimientos.....	84
Ilustración 19: Cobertura planificada y proyectada.....	89

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Eventos organizados por el CEFAS.....	96
Anexo 2: Ayudas .....	97
Anexo 3: Equipos para atención en salud .....	101
Anexo 4: Atención en salud.....	102
Anexo 5: Atención infantil .....	103
Anexo 6: Odontología.....	103
Anexo 7: Servicio social .....	104
Anexo 8: Imagenología.....	104
Anexo 9: Hospitalización.....	105
Anexo 10: Equino-terapia .....	105
Anexo 11: Fisioterapia.....	106
Anexo 12: Capacitación sistema Braille .....	106
Anexo 13: Emprendimientos .....	107
Anexo 14: Capacitación técnica .....	109
Anexo 15: Certificación emprendimiento proyectos .....	110
Anexo 16: Manualidades grupos de atención prioritaria .....	111
Anexo 17: Peluquería.....	112
Anexo 18: Hospedaje.....	112

## **RESUMEN**

La realización del presente trabajo impacto social del accionar de la coordinación de equidad, formación y accionar social (CEFAS) Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, durante el año 2016, ha sido ejecutado con la finalidad de establecer la influencia que el desarrollo de cada proyecto ha generado en la población, si estos han ayudado al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, como eran las condiciones antes de la implementación del proyecto y como son ahora; del análisis y diagnóstico sobre las competencias de la institución se llegó a determinar que los proyectos sociales enfocan el uso de los recursos a la ayuda de los sectores vulnerables de la población, mediante programas de emprendimiento y capacitación en oficios que pueden ser capaces de brindar un aporte a la economía de familias de escasos recursos, los resultados han demostrado que la institución cumple un alto porcentaje de su planificación alcanzando el 80.23% por lo que la gestión resulta ser apropiada, demostrando que las actividades se orientan en brindar ayuda social a los sectores más vulnerables de la población de Morona Santiago. Por otra parte el impacto social obtenido al ejecutar los macro proyectos ha tenido la aceptación de la población por lo que se recomienda realizar una mayor cobertura de servicios para que los beneficiarios puedan ser en un número mayor.

**Palabras claves:** IMPACTO SOCIAL. PROYECTOS. SECTORES VULNERABLES. CEFAS.

Mgs. Jorge Antonio Vasco Vasco  
**DIRECTOR TRABAJO DE TITULACIÓN**

## **ABSTRACT**

The social impact of the coordination of equity, training and social action (CEFAS), Patronato of Autonomous Government of Morona Santiago province, during the period 2016, It has been carried out to establish the influence that the development of each project has generated In the population, if they have helped to improve the quality of life of the inhabitants, as were the conditions before the implementation of the project and as they are now; Of the analysis and diagnosis of the institution's competences, it was determined that social projects focus on use of resources to support the vulnerable sectors of the population, through entrepreneurship programs and training in trades that may be able to provide an economic Contribution to the poor families, the results have shown that the institution fulfills a high percentage of its planning, reaching 80.23% so the management proves to be appropriate demonstrating that the activities are oriented to provide social assistance to the most vulnerable sectors of the population of Morona Santiago. On the other hand the macro projects has had the acceptance of the population for which it is recommended to make a greater coverage of services so that the beneficiaries can be in a greater number.

**Key words:** SOCIAL IMPACT, PROJECTS, VULNERABLE SECTORS, CEFAS

## INTRODUCCIÓN

El trabajo impacto social del accionar de la coordinación de equidad, formación y acción social (CEFAS) Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, durante el año 2016, se desarrolló en cuatro capítulos:

**CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**, en este capítulo se presenta las causas que motivaron la realización de la investigación a través del planteamiento del problema, acompañado de la formulación y delimitación del mismo, además de la formulación y delimitación del problema en el primer caso de trata de formular el problema de manera interrogativa y en el segundo de identificar el lugar en donde se desarrollará la investigación, finalmente se presenta las causas que justifican el trabajo investigativo y los objetivos que son de tipo general y específico.

**CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**, dentro del desarrollo de este capítulo se encuentra todos los aportes teóricos con una amplia bibliografía de autores reconocidos en el tema, la importancia de esta información es relevante por cuanto servirá de guía para el desarrollo práctico de la investigación.

**CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**, este capítulo se caracteriza por mostrar los métodos, técnicas e instrumento de investigación los cuales ayudaran al procesamiento de la información.

**CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO**, este capítulo presenta el desarrollo de cada proceso de evaluación al impacto social a través del uso de los diferentes métodos e instrumentos considerados para el análisis de cada macro proyecto planificado y ejecutado por la institución parroquial rural, los resultados permiten conocer la situación del CEFAS.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**, es la parte final del documento, aquí se presentan apreciaciones de tipo personal sobre la investigación general, la cual es acompañada por recomendaciones relativas al tema planteado.

# **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Coordinación Provincial de Equidad, Formación y Acción Social es una institución de derecho público, regidas e integrada por políticas sociales, desconcentrado del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, que cuenta con plena autonomía administrativa y financiera, para cumplir su visión, políticas sociales y objetivos establecidos, a pesar de estar estructuralmente bien organizada la institución no posee indicadores sobre el impacto social que ha generado en la población atendida en la provincia de Morona Santiago

Si bien las actividades para el desarrollo de cada proyecto se la ejecuta en base a lo planificado, no se ha llegado a determinar la cobertura alcanzada y establecer el grado de cumplimiento de los mismos, por lo que esta información no ha podido ser tomado como un referente para la planificación en el siguiente período en cuanto a presupuesto, necesidades prioritarias de la población y cobertura real, situación que ha provocado un nivel de gestión bajo en el desarrollo institucional.

Las condiciones de vida de la población de Morona Santiago en un alto porcentaje son de pobreza y en menor cantidad de extrema pobreza especialmente en los sectores rurales, en los que la institución no ha proporcionado la ayuda necesaria para mejorar las condiciones de vida de la población, la falta de evaluación en la institución ocasiona que algunos sectores en los que la ayuda es prioritaria no puedan ser atendidos y se conviertan en zonas olvidadas, en este sentido se puede afirmar que el impacto social que la institución ha alcanzado con estos grupos es negativo por cuanto no ha proporcionado la ayuda requerida.

El CEFAS es una institución que desarrollo sus proyectos con fondos provenientes de la asignación por parte del gobierno central en su mayoría, por esta razón se encuentra obligado a informar a la comunidad sobre el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de metas y objetivos institucionales situación que no se ha realizado, ocasionando el desconocimiento en algunos casos sobre la existencia de la institución y

su accionar, en este sentido la institución debe proveer los medios necesarios para que la población esté informada de las actividades que se realizan, bajo que parámetros se trabaja en la institución y a que grupos está orientada la ayuda.

### **1.1.1 Formulación del Problema**

¿Existe impacto social en el accionar de la Coordinación de Equidad, Formación y Acción Social (CEFAS) Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago durante el año 2016?

### **1.1.2 Delimitación del Problema**

Esta investigación se centrará en el impacto social de una institución gubernamental como es la Coordinación de Equidad, Formación y Acción Social (CEFAS) Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, la misma que se encuentra en la ciudad de Macas, capital de la Provincia de Morona Santiago, en la región amazónica del Ecuador. Esta investigación se realizará desde el mes de enero a Diciembre del año 2016 y tendrá una duración de 6 meses aproximadamente.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

Esta investigación trata de recopilar información dispersa sobre los Grupos de Atención Prioritaria de la provincia de Morona Santiago, levantando información con datos que antes no han sido procesados y acopiando información de fuentes primarias a través de la encuesta o casos de estudio; así como también la entrevista con los principales actores de los grupos antes mencionados.

Cuando no se cuenta con información ordenada y procesada, es imposible tomar una decisión acertada en cualquier campo y justamente es aquí donde la presente investigación toma su importancia ya que uno de los principales inconvenientes en la provincia de estudio es la falta de información, sin la cual la toma de decisiones en la elaboración de proyectos puede llevar a la pérdida de tiempo y dinero en actividades que no tienen como sustento a la información procesada.

Los Grupos de Atención Prioritaria, como su nombre lo indica, son aquellos grupos vulnerados por distintas circunstancias como la discapacidad, la edad, el estado de gestación y el estado de salud; grupos con derechos y amparados por la Constitución del Estado y a quienes si no les prestase la ayuda necesaria por parte de personas o instituciones, sean estas públicas y/o privadas, la ley está en pleno derecho de llamar la atención e incluso sancionar a los principales actores por la omisión de actividades en favor de estos grupos.

El presente estudio es sumamente útil para cualquier ente institucional o persona natural que desee trabajar por el bien de los Grupos de Atención Prioritaria de la provincia de Morona Santiago, como base para la elaboración de proyectos que promulguen la inclusión económica y social.

El conocimiento de Responsabilidad Social, ha ido apareciendo con más frecuencia e interés en el medio institucional, lo que significa que se ha manejado siempre y en exclusiva como una oportunidad para obtener beneficios, pero al mismo tiempo basado en una dimensión ética y moral, es por esto que los antecedentes que encaminaron esta necesidad a convertirse en una propuesta de trabajo, están enmarcados en procesos de investigación acerca de la Responsabilidad Social que está establecida en el CEFAS.

Las instituciones en la actualidad se hacen más competitivas dentro de su ramo y cada vez adoptan más estrategias a fin de garantizar el éxito. Estas instituciones están adoptando herramientas para llevar a cabo La Responsabilidad Social, basadas en elementos que comprometen tanto a empleados como jefes o supervisores a la identificación con la organización, promoviendo un sentimiento de compromiso para alcanzar los objetivos de la misma.

La justificación teórica del presente trabajo, brinda un conocimiento sobre los detalles, virtudes y defectos del programa de Responsabilidad Social, además proporciona un conocimiento amplio en materia de responsabilidad social del CEFAS en la provincia Morona Santiago.



## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar el Impacto Social del Accionar de la Coordinación de Equidad, Formación y Acción Social (CEFAS) Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, durante el año 2016.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Realizar un diagnóstico de la situación actual de los grupos de atención prioritaria.
- Analizar la gestión y la participación ciudadana en los proyectos sociales del CEFAS Morona Santiago.
- Determinar los principales impactos que generará el estudio en los aspectos económico, social, institucional, ambiental y de derecho.
- Diseñar una propuesta de solución a los inconvenientes encontrados para los grupos de atención prioritaria en el accionar del CEFAS Morona Santiago, de tal forma que sirva como una herramienta para los diversos proyectos sociales que puedan emprender las instituciones pertinentes.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

#### 2.1.1 Antecedentes Históricos

Para determinar la realización de temas similares se ha revisado el repositorio de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, y se obtuvo tres temas relacionados con el ámbito social elaborados por diversos autores, a continuación, se detallan los proyectos de investigación:

“Plan de Mejora de la Gestión Administrativa, a Través de la Auditoría de Gestión del Patronato del Gobierno Provincial de Chimborazo para el Periodo 2011”.

**Autores:** José Iván Juna Totoy; Nelson Patricio Arias Pilamunga.

El presente trabajo de investigación lo hemos realizado en el Patronato del Gobierno Provincial de Chimborazo, ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

Para lo cual hemos realizado un estudio y evaluación de la situación actual del departamento logrando compilar la mayor cantidad de información que permita realizar el respectivo Plan de Mejora de la Gestión Administrativa, a través de la Auditoría de Gestión para lograr mejorar la eficiencia y eficacia en cada una de sus actividades.

Dicho estudio nos ha permitido detectar los diferentes problemas de organización y aplicación de normas y procedimientos emitida por los organismos de control a las que está sujeto. Por esta razón se origina la decisión de adoptar como una forma de fortalecimiento y desarrollo institucional, la elaboración de un Plan de Mejora que ayude a realizar un trabajo diario eficiente, eficaz y económico; utilizando de manera adecuada todos los recursos que posee el departamento para lograr satisfacer las expectativas que tiene la sociedad.

Para conseguir corregir los problemas detectados mediante la auditoría de gestión y evaluación de control interno, proponemos y describimos prolijamente la propuesta en el cual se detalla el Plan de Mejora, en él se describen las mejoras que se deben realizar para una gestión eficiente y eficaz y facilitar el control y desarrollo de las actividades administrativas, contables, operativas y del talento humano del patronato, y mejoras en la estructura organizativa interna.

Plan de comunicación para el Patronato Municipal de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2012”

**Autora:** Llanga Gallegos, Maritza Alexandra

En el presente trabajo investigativo se desarrolló un plan de comunicación sistematizado para ayudar a erradicar el desconocimiento de programas y proyectos emprendidos por el Patronato Municipal San Pedro de la ciudad de Riobamba para el período 2012. Lo cual nos permitió establecer estrategias comunicativas de información y concientización para que la ciudadanía conozca la labor de la institución.

A través de la Investigación de Mercados con el uso de fuentes y técnicas de investigación realizadas en las calles de la ciudad, la ciudadanía nos permitió conocer que un 73% de la sociedad desconoce los programas y proyectos emprendidos por la institución, por ende es de suma importancia realizar un Plan de comunicación que incida de una manera más efectiva en dar a conocer al Patronato Municipal a la sociedad. Por lo que proponemos una campaña comunicativa en la ciudad de Riobamba que será difundida en medios de comunicación televisiva, radial y prensa escrita de la ciudad, además mediante publicidad alternativa como hojas volantes, trípticos, afiches y vallas publicitarias colocadas en zonas estratégicas permitirá cubrir de información en toda la ciudad.

Para lo cual se establecerá un cronograma de actividades, que solvente el plan ya mencionado. Para esto se asignará un presupuesto el cual se lo hará con la autorización del Patronato Municipal, asignando al Director del Departamento de Comunicación Social como responsable que supervisará y controlará el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma.

Se recomienda la aplicación del plan de comunicación, propuesto en la memoria técnica con el fin de conseguir reducir el índice de desconocimiento de los programas y proyectos emprendidos por el Patronato Municipal.

En consecuencia el estudio sobre Impacto Social del Accionar a los Grupos de Atención Prioritaria de la Provincia de Morona Santiago, se encuentra enmarcado dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 (PNBV), específicamente dentro del tópico de la ‘Revolución Social’ cuya política social -vinculada a una política económica incluyente- pretende garantizar los derechos fundamentales de los grupos de atención prioritaria del país, formando parte de uno de los doce Objetivos Nacionales para el Buen Vivir que promulga mejorar la calidad de vida de la población.

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1 Análisis de las distintas posiciones teóricas sobre el objeto de investigación**

El trabajo de investigación establece el estudio sobre el “IMPACTO SOCIAL SOBRE EL ACCIONAR DE LA COORDINACIÓN DE EQUIDAD, FORMACION Y ACCIONAR SOCIAL (CEFAS)” mismas que requieren el análisis y conceptualización a través de criterios científicos de los siguientes autores:

### **2.2.2 Diagnóstico del marco legal**

#### **2.2.2.1 Marco legal**

##### **Constitución Política de la República del Ecuador**

El 20 de octubre del 2008 se publicó en el Registro Oficial N° 449 la nueva Constitución de la República del Ecuador, luego de la aprobación de la mayoría de ecuatorianos mediante consulta popular. A partir de entonces el Ecuador asiste a un proceso de cambios que tienen como herramienta principal a la Planificación y como objetivo estratégico la consecución del Buen Vivir o Sumak Kawsay.

Así, de acuerdo al Art.- 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garanticen la realización del buen vivir, (Sumak Kawsay).

El estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecuencia de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y la será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 276. El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

### **Planificación participativa para el desarrollo**

**Art. 279.-** El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

### **Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria**

**Art. 35.-** Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

#### **2.2.3 Plan Nacional de Buen Vivir (PNBV) 2013-2017**

En la (SENPLADES, 2008), menciona que el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, plantea 7 grandes objetivos nacionales y el de Buen Vivir con la finalidad del desarrollo. Su logro solo es posible a partir de la recuperación del Estado y el rol estratégico de la planificación: “un cambio en el modo de Estado que recupere sus capacidades de gestión, planificación, regulación y distribución que profundice los procesos de desconcentración, descentralización y participación ciudadana.

En esta dirección la (Asamblea, 2007), establece que “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordina las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”

#### **a) Plan Nacional del Buen Vivir**

Los objetivos de desarrollo del Plan Nacional del Buen Vivir están basados en un análisis de las condiciones estructurales del Ecuador actual, cuenta con una línea base, para evaluar los resultados en relación con el logro de los objetivos propuestos, cuenta con 12 objetivos nacionales y sus correspondientes políticas.

El plan propone una visión de Buen Vivir que amplía los derechos, libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, comunidades pueblos y nacionalidades; garantiza el reconocimiento de las diversidades para alcanzar un porvenir compartido. Esto implica una ruptura conceptual que se orienta por éticas y principios que marcan el camino hacia la construcción de una sociedad justa, libre y democrática

Asimismo, el Buen Vivir se construye desde las posiciones que reivindican la revisión y reinterpretación de la relación entre la naturaleza y los seres humano, es decir, desde el tránsito del actual antropocentrismo al bio-pluralismo, en tanto la actividad humana realiza un uso de los recursos naturales adaptado a la generación natural de los mismos.

Finalmente, el Buen Vivir se construye también desde las reivindicaciones por la igualdad, la justicia social (productiva y distributiva), desde el reconocimiento y la valoración de los pueblos, de su cultural, saberes y modos de vidas.

#### **2.2.4 Impacto social**

Como factores esenciales dentro de un estudio de tipo social es conveniente evaluar el impacto que el desarrollo del proyecto genera, siendo necesario identificar su definición.

- Para (Guzmán, 2004); “El impacto puede verse como un cambio en el resultado de un proceso (producto). Este cambio también puede verse en la forma como se realiza el proceso o las prácticas que se utilizan y que dependen, en gran medida, de la persona o personas que las ejecutan.
- Según (Fernández E. , 2010); “El impacto social se refiere al cambio efectuado en la sociedad debido al producto de las investigaciones”.

En las definiciones expuestas anteriormente, puede observarse que tienen varios elementos en común, entre estos, la relación causa-efecto entre la aplicación de un determinado proyecto o programa y el impacto causado, los resultados de dicho proyecto presentes a mediano y largo plazo, los cambios verificados en los grupos o comunidades, así como de qué manera se producen los cambios, es decir, se consideran los efectos previstos o no, negativos o positivos, así como el factor tiempo en la duración de los efectos de una acción.

#### **2.2.5 Patronato**

Según (DF, 2016), Patronato es un término que procede del latín *patronātus* y que refiere a las propiedades o los derechos que poseen los patronos. El concepto también se usa para nombrar a la corporación desarrollada por los patronos.

De esta manera, podemos establecer que además existe el término derecho de patronato. Con él lo que viene es a definirse al conjunto de privilegios que la persona que ejerce como patrón tiene en el desempeño de sus funciones y cargos. Todos aquellos, por supuesto, quedarán claramente delimitados en lo que es el estatuto correspondiente.

Un término aquel que de la misma manera se ha empleado para hacer referencia a los privilegios que los reyes han tenido a lo largo de la historia en materia religiosa. Con ello lo que nos estamos refiriendo es al hecho de que aquellos tenían la capacidad de llevar a



cabo la elección de las personas que querían que ocuparan los distintos cargos episcopales. Para ello las presentaban a la Santa Sede como sus candidatos.

Patrón o patrono, por otra parte, es el protector o tutor y el santo al que se le atribuye la titularidad de una iglesia. Una comunidad o una colectividad se encomiendan a un patrono para solicitar su protección.

En un sentido similar, por extensión, se conoce como patronato a la entidad desarrollada para controlar y asegurar que se cumplan determinadas misiones. Un patronato, por lo tanto, puede ser el organismo que representa a una fundación y que se encarga de administrar sus derechos y los bienes que componen su riqueza patrimonial.

### **2.2.5.1 Características**

Sin duda, una de las cuestiones más complejas y controvertidas en el gobierno de las fundaciones sea la de delimitar las competencias entre el patronato y la dirección ejecutiva.

Tradicionalmente el patronato se ha ocupado de las cuestiones gobierno en sentido amplio, dejando al director ejecutivo las correspondientes a la gestión de las operaciones del día a día. El gobierno es un concepto más amplio que el de gestión, y consiste en “el conjunto de decisiones y acciones relacionadas con la definición de la misión de la organización, la formulación de sus políticas, el desarrollo de los mecanismos de control que se usarán para distribuir el poder, establecer los procesos de toma de decisiones y los procedimientos para la realización de tareas concretas”.

Pero, lo cierto es que no siempre resulta sencillo saber dónde termina el gobierno y comienza la gestión, y por esa razón muchas organizaciones han preferido fijar con un mayor grado de precisión las competencias fundamentales del patronato. De acuerdo con la opinión más extendida, las responsabilidades básicas del patronato serían las siguientes:

- Determinar la misión y objetivos de la organización. La definición de la misión de la fundación habrá de establecer sus objetivos, medios y beneficiarios principales. El patronato deberá formular la misión y revisarla periódicamente, de forma que

mantenga su validez y veracidad. Todos y cada uno de los miembros del patronato deberán comprenderla en su totalidad y apoyarla.

- Seleccionar al director ejecutivo. El patronato deberá definir el cometido del director ejecutivo, estableciendo las funciones y responsabilidades de dicho cargo. El patronato o comisión correspondiente deberá llevar a cabo un minucioso proceso de selección, que permita presentar las propuestas oportunas para la selección del candidato más cualificado para ocupar el puesto.
- Apoyar al director ejecutivo y revisar su trabajo. El patronato se asegurará de prestar apoyo moral y profesional al director ejecutivo para la consecución de los objetivos de la organización. El patronato deberá evaluar periódicamente el desempeño de su cargo.
- Asegurar una planificación efectiva de las actividades. Como administradores de la entidad, los patronos deben garantizar la existencia de una planificación de las actividades de la fundación y ayudar en la consecución de los objetivos de la misma.
- Asegurar la disponibilidad de recursos necesarios. Una de las responsabilidades principales del patronato es asegurar que la organización cuenta con los recursos adecuados para el cumplimiento de su misión. Los patronos deben trabajar en la captación de fondos y recursos para la organización, junto con el director ejecutivo y los responsables de desarrollo de la institución.
- Gestionar de manera eficiente los recursos disponibles. Para mantener el cumplimiento de sus obligaciones con los donantes y salvaguardar su derecho de exención fiscal, el patronato debe participar en la elaboración del presupuesto anual, decidir su aprobación y asegurar que existen mecanismos de control financiero efectivos.
- Determinar y dar seguimiento a los programas y servicios de la organización. El patronato debe determinar qué programas son más idóneos respecto de la misión de la organización y dar seguimiento a los mismos.
- Realizar la imagen pública de la organización. El patronato constituye el principal medio de comunicación de la fundación con sus beneficiarios, el público y los medios de comunicación.

Para que sea efectivo, los patronos desplegarán una estrategia clara de relaciones públicas, que tendrá como elementos principales la difusión y explicación de la misión y de los

resultados obtenidos, así como el apoyo de personas, medios o instituciones importantes o significativas de la sociedad.

Política de personal y tribunal de apelación. La institución deberá tener una política de personal clara y sólida; delegando en el director ejecutivo la gestión, selección y despido de personal. Para facilitar la resolución de posibles conflictos, el director ejecutivo podrá someter sus eventuales desacuerdos con el presidente o el comité ejecutivo ante el patronato, y el resto del personal podrá hacerlo ante el comité ejecutivo o presidente

Evaluar su propio desempeño. Sólo mediante la evaluación de su propio desempeño podrá el patronato reconocer sus logros y alcanzar consenso sobre las áreas que deban mejorarse. Las discusiones sobre los resultados de la autoevaluación podrán ayudar en la elaboración de un plan a largo plazo.

### **2.2.5.2 Funciones y responsabilidades de los Patronatos**

De acuerdo a (Sergio, 2010), establece que las responsabilidades o competencias fundamentales del patronato como órgano colectivo de gobierno, los patronos tienen individualmente un conjunto de deberes de diligencia y lealtad que también conviene detallar. Éstos son los siguientes:

Asistir a las reuniones del patronato, comités y demás eventos que se lleven a cabo dentro de la actividad de la organización. Mantenerse informado acerca de la misión de la organización, sus políticas y programas.

Estudiar el orden del día y el material de apoyo disponible antes de asistir a las reuniones del patronato o comités. Asumir compromisos de actuación así como la realización de tareas especiales.

Realizar periódicamente o al menos cada año una contribución financiera a título personal a la organización. Informar a otros sobre la labor de la organización. Mantenerse actualizado en los temas referentes al ámbito de actuación de la fundación.

Cumplir con las políticas de conflicto de intereses y confidencialidad. Contribuir a que el patronato cumpla sus responsabilidades fiduciarias, analizando y revisando los estados financieros de la entidad.

### 2.2.5.3 Tipos de Patronatos

Según (Saabedra, 2011), los patronatos promueven la organización, participación y gestión en beneficio de personas en condiciones de prioridad, con el fin de lograr mejorar la calidad de vida, realizando Visitas Domiciliarias en sectores urbanos y rurales, con mayor énfasis en la población más necesitada.

**a. Patronato de recaudación.-** Constituye un Organismo Autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para el cumplimiento de los fines que le asignan sus estatutos. Esos fines surgen a partir del ejercicio de las facultades y funciones propias que la organización le confíe y las entidades locales de su ámbito territorial y en su caso, otras administraciones u organismos públicos que encomienden o deleguen a la Diputación en materia de gestión, liquidación, inspección, recaudación de sus tributos y demás ingresos de derecho público.

Igualmente, la realización de cuantas actividades conexas o complementarias de las anteriores sean necesarias para su mayor eficacia, conforme al régimen jurídico vigente y de acuerdo con los respectivos acuerdos o convenios de delegación. Tiene como objetivo principal el cobro de cualquier concepto tributario a todos aquellos organismos que lo concierten o que en el mismo deleguen. Para ello, establece acuerdos con entidades colaboradoras (Bancos y Cajas de Ahorros) en aspectos financieros y en la utilización de sus recursos para la recaudación.

**b. Patronato de liberados.** - Asiste y orienta a las personas liberadas para posibilitar su reinserción en la sociedad. Planifica las acciones relacionadas con la ejecución de las penas y las reglas de conducta de conformidad con lo establecido en los estatutos correspondientes.

**c. Patronato de mujeres y niños.** - Organización de mujeres que han sido afectadas en sus derechos humanos ya sea en el orden político, religioso, maltrato, prostitución, trata, tráfico de drogas, etc. mismas que se dedican a la protección y la defensa de sus derechos.

#### **2.2.5.4 Los patronatos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

Según (Lozano, 2012) el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, manda que la (Art. 5, inc. 2), autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial, se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; (Art. 7) la facultad normativa de los Concejos Provinciales para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial; (Disposición general octava) que los Patronatos Provinciales se conservarán como instituciones de derecho público, regidas e integradas por las políticas sociales de cada gobierno.

A pesar que el presidente de la república expidió un decreto donde se suprimen los patronatos, la Federación de Patronatos resolvió la Creación de los Patronatos Provinciales como entes de derecho Público con Autonomía Financiera y Administrativa; y Solicitar la asignación del 10% de las rentas que perciben los Gobiernos Provinciales y destinarlos al cumplimiento de los objetivos y metas propias de los Patronatos. En la actualidad todos los patronatos están en pleno funcionamiento igual que el de Morona Santiago.

#### **2.2.6 Acción social**

El término que ahora nos ocupa podemos determinar que tiene su origen etimológico en el latín como lo demuestra el hecho de que las dos palabras que lo conforman proceden de la mencionada lengua. Así, en primer lugar, acción es fruto de la suma del vocablo *actus*, que puede traducirse como “llevado a cabo”, y del sufijo *-ción*, que es equivalente a “acción y efecto”.

En segundo lugar, la palabra social proviene del concepto latino *socius* que ejerce como sinónimo de “compañero”.

El concepto de acción social pertenece al universo de la sociología, que es la ciencia que se dedica al estudio de los grupos sociales. En su significado más amplio, una acción social es aquella que afecta la conducta de otros. El sociólogo Max Weber (2010) contempló cuatro tipos de acción social: la tradicional (vinculada a las costumbres), la afectiva (relacionada con las emociones), la racional con arreglo a valores (guiada por una norma moral) y la destinada a obtener un fin racional.

Más allá de esta definición, se suele denominar como acción social a los programas y ayudas que, por lo general, son complementarios a las prestaciones asistenciales que brinda el Estado, aunque también existe la acción social estatal.

En este sentido, la acción social tiene como principal objetivo satisfacer necesidades básicas que, por distintos motivos, un grupo de la población no puede satisfacer. De esta manera, la acción social puede estar dirigida a promover la educación o repartir alimentos.

Para (Vito, 2012) En España, por su parte, merece la pena destacar a la Plataforma de ONG de Acción Social que se caracteriza por ser estatal, sin ánimo de lucro, privada y aconfesional. Con su puesta en marcha y su trabajo, la misma lo que pretende es llevar a cabo todo tipo de planes y proyectos con los que se promueva y desarrolle el conjunto de derechos de los ciudadanos que pertenecen a los colectivos más vulnerables. En concreto está conformado este organismo por más de veinte ONG's.

Por otra parte, la acción social también aparece en momentos específicos, frente a catástrofes naturales o situaciones de emergencia. Una provincia que sufre por la sequía puede ser destinataria de la acción social del resto del país. Lo mismo con una nación que se encuentra en guerra y puede recibir la asistencia de sus países vecinos para ayudar a la población civil que se encuentra afectada por el conflicto.

En otras palabras, este tipo de acción pretende transformar el estado de las cosas para lograr otro estado con mayor calidad de vida. La acción social persigue el bien común y no busca satisfacer intereses personales.

### **2.2.6.1 Solidaridad**

Se conoce con el término de solidaridad a aquel sentimiento o también considerado por muchos un valor, a través del cual las personas se sienten y reconocen unidas y compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales y conformando además uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la ética moderna. A instancias de la Sociología, el término solidaridad goza de una especial participación en dicho contexto, siendo, como dijimos, un sentimiento que supone la unidad de los lazos sociales que unirán a los miembros de una determinada sociedad.

De este modo se dice que una acción es solidaria cuando está orientada a la satisfacción de las necesidades de los otros y no a las propias. Así, la idea de solidaridad expresa el apoyo a una causa ajena. En ese sentido, se trata de un tipo de ayuda o colaboración que viene precedida por un sentimiento de empatía por las circunstancias de los demás.

La solidaridad se puede entender desde una perspectiva individual y colectiva y, por otro lado, como un fenómeno sociológico relacionado con la dimensión moral del ser humano.

El plano individual. Si alguien toma la decisión de ayudar a otra persona o a un colectivo necesitado está realizando una acción altruista y generosa, ya que renuncia a una parte de su dinero o de su tiempo para destinarlo a quien más lo necesita. Hay muchas formas de ejercer este tipo de acciones: a través de una simple limosna, ejerciendo como voluntario en una entidad social, enviando una cantidad de dinero a una ONG o haciendo una donación económica significativa como la que la realizan algunos filántropos.

El plano sociológico. El sociólogo francés Emil Durkheim (2010) hizo una distinción entre la solidaridad mecánica y la orgánica. La primera se refiere a la colaboración propia de los clanes primitivos, en la que los individuos establecen lazos comunitarios y sentimientos colectivos que propician la ayuda mutua. La solidaridad mecánica, en cambio, es propia de las sociedades complejas y se lleva a término entre individuos que no son semejantes sino que tienen diferencias significativas.

El concepto de solidaridad nos recuerda que existe su cara opuesta, la insolidaridad. Las dos tendencias forman parte de la condición humana y en algunas ocasiones se presentan

al mismo tiempo, por ejemplo en la guerra (la guerra en sí misma implica la destrucción del oponente pero en ella se producen acciones altruistas y desinteresadas).

La idea de solidaridad la encontramos en diversos contextos. Así, en la mayoría de tradiciones religiosas hay propuestas afines a la solidaridad (recordemos la compasión o la caridad del cristianismo). Si nos situamos en las coordenadas de la reflexión ética encontramos debates sobre el concepto (por ejemplo, la discusión sobre el altruismo versus egoísmo). Por otra parte, en la propia idea del estado se puede percibir un sentido de la solidaridad (por ejemplo, las acciones promovidas por la administración que tienen como objetivo ayudar a los más desfavorecidos).

Según (Marco, 2010), si bien la solidaridad es un valor ético, en ocasiones se lleva a término de manera cuestionable (por ejemplo, cuando la ayuda que se otorga obedece más a razones de imagen y no como un compromiso auténtico).

La solidaridad implica inicialmente una ayuda desinteresada a los demás. Sin embargo, en ella hay un claro componente de utilidad. De hecho, si ofrecemos nuestra generosidad nos vamos a sentir mejor con nosotros mismos y, por lo tanto, vamos a salir ganando de alguna manera.

### **2.2.7 Evaluación de impacto**

De acuerdo a las expresiones de (Guzmán, 2004), una evaluación de impacto busca determinar de forma válida y confiable si un programa o proyecto produjo los efectos deseados en los beneficiarios y si la causa de dichos efectos es realmente atribuible a la implementación del programa o proyecto. Además, estas evaluaciones permiten observar resultados y efectos no previstos, tanto positivos como negativos.

Así, para que una evaluación de impacto tenga la calidad y la consistencia necesarias, se debe definir una serie de indicadores que le permitan analizar por un lado cómo afectó el proyecto a los beneficiarios y por otro plantear si alguno de los beneficios identificados se habría producido en cualquier caso, por haber sido determinado principalmente por factores externos al proyecto. Por ello, no basta con verificar el cumplimiento de las actividades planificadas en el proyecto, existen varios sucesos y factores más o menos



independientes del proyecto cuya influencia sobre los resultados puede ser vital. Así, es necesario investigar el posible escenario alternativo, es decir, ver qué podría haber ocurrido si el proyecto nunca se hubiera realizado. Para ello, hay que separar el efecto de las intervenciones de otros factores.

Esta tarea es un tanto compleja, por lo que puede ser de gran ayuda utilizar grupos de comparación o de control, es decir, grupos o comunidades con características similares a los grupos o comunidades beneficiarios, pero que no han participado en el proyecto. Comparando la evolución de ambos grupos desde el año en que se implementó el proyecto, se puede tener una idea del citado escenario alternativo. Se denomina grupo de control cuando en la población en la que se implementa el proyecto se selecciona de forma aleatoria un grupo de tratamiento y un grupo de control. Los primeros serán los participantes, mientras que los segundos no. En cambio, un grupo de comparación se define simplemente como un grupo de personas o familias que no va a participar en el proyecto, y que se selecciona para la comparación debido a su gran semejanza (en situación social, económica, condiciones geográficas, entre otras).

Así, para reducir el sesgo de la no-aleatoriedad de la selección del grupo de comparación, se pueden emplear métodos cuasi experimentales. Estas técnicas permiten generar grupos de comparación que se asemejan al grupo tratamiento en las características observables, y se utilizan por lo general cuando estos grupos se seleccionan después de la intervención usando métodos no aleatorios.

Además de identificar los impactos realmente causados por el proyecto, es importante determinar mediante procedimientos estadísticos aceptados la magnitud y la distribución de los impactos entre los beneficiarios y los factores que han influido en estos dos aspectos. Igualmente importante es evaluar el grado de sostenibilidad en el tiempo de estos impactos.

Finalmente, se debe sistematizar las lecciones aprendidas gracias a la experiencia de los proyectos ya implementados y sugerir posibles mejores de diseño o líneas en las que se podría profundizar.

### **2.2.7.1 Modelos de evaluación**

Según el manual del (Banco Mundial., 2010), se puede distinguir seis distintos diseños de evaluación:

#### **1. Modelo A:**

Cuando no hay limitaciones de tiempo ni de recursos, una evaluación de impacto de calidad incluye un grupo de beneficiarios y un grupo de comparación, cuya situación es analizada tanto antes como después de la implementación del proyecto. Los métodos que se pueden utilizar para este análisis se describen más adelante. Cuando los sujetos se asignan aleatoriamente al proyecto y a los grupos de control, se evitan diferencias sistemáticas entre los dos grupos antes del proyecto, con lo que las diferencias entre ambos grupos al finalizar el proyecto se podrán atribuir generalmente a los resultados del proyecto. Sin embargo, en la mayoría de situaciones reales no es posible ni conveniente la asignación aleatoria, de modo que se buscará la correspondencia más próxima posible entre el grupo de tratamiento y el grupo de comparación, utilizando procedimientos como el emparejamiento en función de características observables. (Banco Mundial., 2010)

#### **2. Modelo B:**

Al igual que el primer diseño, cuenta con un grupo de tratamiento y un grupo de control. Por el contrario, el primer análisis de la situación de estos grupos no se realiza antes del inicio del proyecto, sino cuando ya está en marcha. Normalmente este análisis es parte del examen a mitad del período. Este diseño de evaluación es más débil que el diseño A, pero suele ser más económico. (Banco Mundial., 2010)

#### **3. Modelo C:**

En este tipo de diseño, el grupo de beneficiarios es estudiado antes y después de la intervención, pero el grupo de comparación únicamente después de la

intervención. Su robustez metodológica, aun siendo menor que la de los diseños anteriores, es razonable y su costo bastante menor. (Banco Mundial., 2010)

#### **4. Modelo D:**

En este caso se cuenta con un grupo de beneficiarios y grupo de comparación, cuya situación se analiza únicamente con posterioridad a la intervención. Este diseño es ampliamente utilizado, pues en muchos casos se encarga la evaluación una vez finalizado el proyecto. La hipótesis de este diseño es que cualquier diferencia observada entre los dos grupos al ser analizados se debe a los efectos del proyecto y no a diferencias despreciadas o no detectadas entre ambos grupos antes de la intervención. Ésta hipótesis es el punto débil del diseño, pero si se selecciona cuidadosamente el grupo de comparación y se utiliza una serie de medidas para paliar la ausencia de datos de referencia, se puede considerar como un diseño de evaluación aceptable. (Banco Mundial., 2010)

#### **5. Modelo E:**

Este diseño prescinde del grupo de comparación; se limita a la comparación del grupo de beneficiarios antes y después de la intervención. Debido a ello, no proporciona una hipótesis fundada lógicamente, pues se basa en la poco probable premisa de que no se producen cambios asociados al paso del tiempo, con lo que las diferencias entre la situación pasada y la actual se deben al proyecto. Pese a ser utilizado con frecuencia por la reducción de costos y por la falta de datos para el grupo de comparación, no puede considerarse como un diseño de evaluación de impacto sólido, aunque puede servir para aportar información sobre algunos de los efectos del proyecto. (Banco Mundial., 2010)

#### **6. Modelo F:**

Sólo se analiza al grupo de beneficiarios después de la intervención sin datos de referencia ni grupo de comparación. Las estimaciones del cambio se basan en cuestionarios recordatorios, opiniones de informantes clave, registros de proyectos y los datos secundarios de organismos públicos o censos. Este es el

diseño más débil y no ofrece estimaciones rigurosas del impacto del proyecto. Muchas veces se utiliza este diseño debido a la falta de recursos. (Banco Mundial., 2010)

### **2.3 IDEA A DEFENDER**

Como incide el impacto social del accionar de la Coordinación de Equidad, Formación y Acción Social (CEFAS) Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago durante el año 2016, en el cumplimiento de sus objetivos y el desarrollo sustentable de la población de la localidad.

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

Para el desarrollo de la investigación se utilizó la modalidad cuantitativa, por cuanto se trabajó con datos estadísticos verificables, por lo tanto se tuvo que aplicar algunos instrumentos como el cuestionario para luego tabular los resultados, colocarlos en cuadros estadísticos, graficarlos, analizarlos e interpretarlos.

El objeto de estudio fue el impacto social del accionar de la Coordinación de Equidad, Formación y Acción Social (CEFAS) Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago durante el año 2016.

#### **3.1.1 Investigación cuantitativa**

Fue necesario aplicar una investigación de tipo cuantitativa debido a que el impacto social demandó el conocimiento de porcentajes alcanzados en los diferentes proyectos ejecutados por la institución durante el período de evaluación.

#### **3.1.2 Investigación cualitativa**

Otra de las modalidades empleadas en la investigación fue la cualitativa que sirvió como referente para conocer los factores que influenciaron en el aspecto social de la población de la provincia de Morona Santiago y si la aplicación de programas cumplió con los objetivos planteados.

### **3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.2.1 Descriptiva**

Para (Tamayo, 2004); Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.

La investigación descriptiva trabajó sobre realidades de hechos, y su característica fundamental estuvo vinculada a la situación que presentó la institución para ejecutar los diferentes proyectos en beneficio de la comunidad.

### **3.2.2 Explicativa**

Mediante el uso de este tipo de investigación se logró comprender las razones por las que la institución orienta su accionar en alcanzar el buen vivir de su población y el desarrollo sustentable de la localidad.

## **3.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

### **3.3.1 Método Deductivo**

Según (Hurtado & Toro): La deducción es un proceso mental o de razonamiento que va de lo universal o general a lo particular. Consiste en partir de una o varias premisas para llegar a una conclusión. Es usado tanto en el proceso cotidiano de conocer como en la investigación científica.

Se aplicó este método por cuanto se revisaron los proyectos que la institución emprendió a favor de la ciudadanía y la manera como estos influenció en el desarrollo social, económico y productivo de la comunidad.

### **3.3.2 Método Inductivo**

Según (Hurtado & Toro) “La inducción permite pasar de los hechos particulares a los principios generales. Consiste en partir de la observación de múltiples hechos o fenómenos para luego clasificarlos y llegar a establecer las relaciones o puntos de conexión entre ellos”.

La aplicación de este método permitió analizar como las necesidades de la población pudieron ser el punto de partida para la planificación de los proyectos y programas emprendidos por el CEFAS.

### 3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

Para la recolección y organización de la información, las encuestas fueron dirigidas a dos sectores: el sector interno lo conforman los servidores públicos del CEFAS y el sector externo, con una proyección de 12.000 personas beneficiadas con el desarrollo de los diferentes proyectos que se ejecutaron en el período 2016.

#### 3.4.1 Muestra

Para el cálculo de la muestra se utilizó la fórmula para distribuciones normales, la cual se muestra a continuación:

$$n = \frac{k^2 N p q}{e^2 (N - 1) + k^2 p q}$$

Dónde:

N: tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados)

K: es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de la investigación sean ciertos:

e: es el error muestral deseado, en tanto por ciento.

p: proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que  $p=q=0,5$  que es la opción más segura.

q: proporción de individuos que no posee esa característica, es decir, es  $1-p$ .

n: tamaño de la muestra (número de encuestas que vamos a hacer)

$$n = \frac{1.15^2 * 12.000 * 0,5 * 0,5}{0,05^2 (12.000 - 1) + 1.15^2 * 0,5 * 0,5}$$
$$n = \frac{3,967.5}{30.285} = 131$$

Efectuado el correspondiente cálculo se llegó a establecer una muestra de 131, la cual será aplicada con el propósito de conocer el grado de aceptación del proyecto.

### **3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

#### **3.5.1 Técnicas de investigación**

Dentro de las técnicas de investigación que se emplearon tenemos:

- **Encuesta.**

Esta fue aplicada a la población beneficiaria de los proyectos que emprendió el CEFAS con la finalidad de conocer su apreciación sobre los hechos.

- **Observación.**

Esta técnica permitió analizar cómo los procesos empleados durante el período evaluado influyen en el desarrollo de la gestión institucional.

#### **3.5.2 Instrumentos de la investigación.**

Para la aplicación de las técnicas fue indispensable el empleo de los siguientes instrumentos:

- **Cuestionarios**

Estos fueron diseñados con preguntas claras y de fácil comprensión para obtener información de parte de los encuestados.

- **Fichas de observación.**

Se realizaron para mantener un orden cronológico sobre los hechos investigados.



### 3.6 RESULTADOS DE LA ENCUESTA

#### 1. ¿Qué considera usted como persona vulnerable para que el CEFAS el proporcione ayuda?

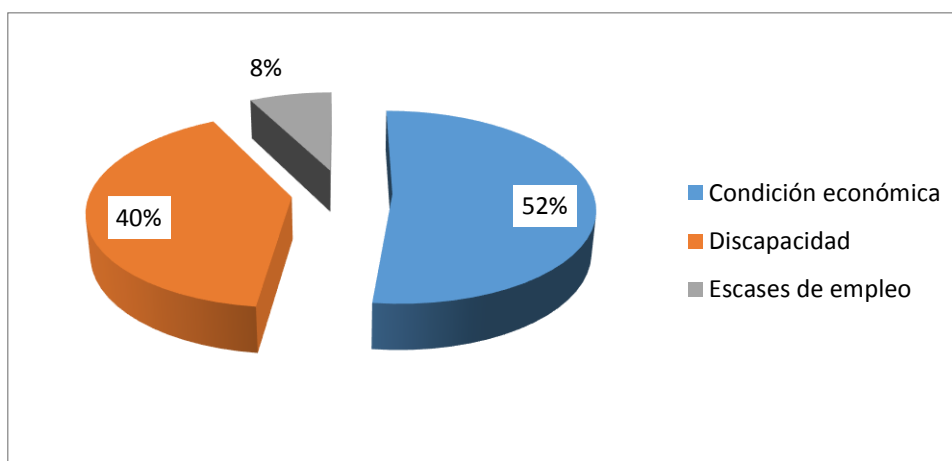
Tabla 1: Ayudas del CEFAS

Alternativas	f	%
Condición económica	68	52%
Discapacidad	53	40%
Escases de empleo	10	8%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Carmita Vera

#### Ilustración 1: El CEFAS le proporciona ayuda como persona vulnerable



Fuente: Tabla 1

Elaborado por: Carmita Vera

#### Interpretación

De la totalidad de encuestados el 52% que corresponde a 68 personas indicaron haber recibido ayuda del CEFAS por su condición económica, un 40% que representa la opinión de 53 personas indicó que la ayuda les ofrecieron por ser personas con discapacidad y el 8% (10 personas encuestadas) manifestó que la ayuda que la institución les ofreció se debe a que los jefes de familia estaban desempleados.

## 2. ¿El CEFAS desarrollo proyectos en su comunidad?

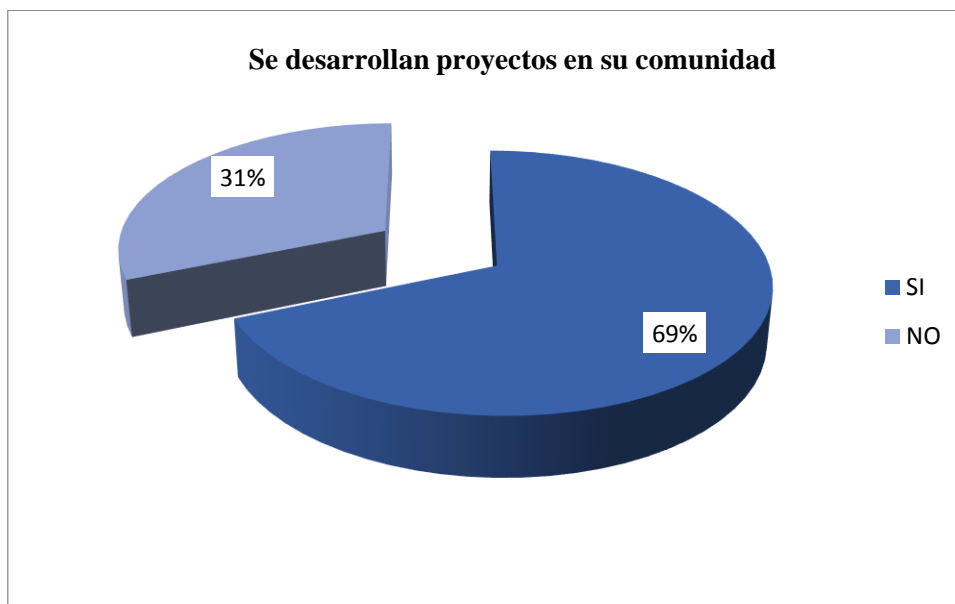
**Tabla 2: Se desarrollan proyectos en su comunidad**

Alternativas	f	%
SI	90	69%
NO	41	31%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Carmita Vera

**Ilustración 2: Se desarrollan proyectos en su comunidad**



**Fuente:** Tabla 2

**Elaborado por:** Carmita Vera

### Interpretación

Con relación a los proyectos que el CEFAS realiza el 69% de la población que corresponde a 90 encuestados supo indicar que estos se orientan en alcanzar el bienestar de la comunidad, mientras 41 encuestado que representan el 31% manifestó no estar de acuerdo con lo planteado.

3. ¿Los proyectos realizados se enfocan en las necesidades sociales de la comunidad?

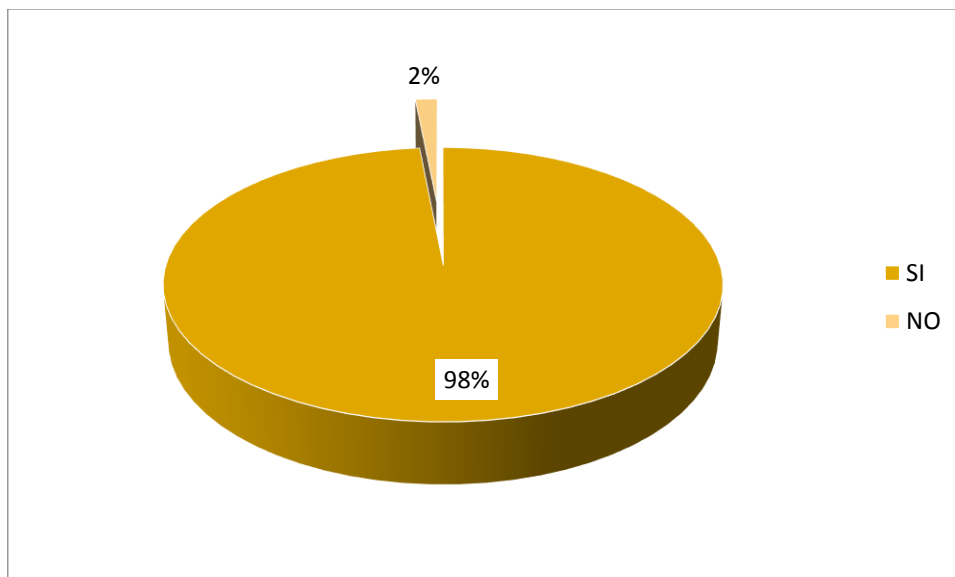
**Tabla 3: Los proyectos cubren las necesidades sociales de la población**

Alternativas	f	%
SI	129	98%
NO	2	2%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Carmita Vera

**Ilustración 3: Los proyectos cubren las necesidades sociales de la población**



Fuente: Tabla 1

Elaborado por: Carmita Vera

### Interpretación

De los 131 encuestados el 98% que corresponde a 129 personas manifestó creer que la institución cubre las necesidades de la población, y 2 personas que llegaron a representar el 2% expresaron una opinión contraria.

#### 4. ¿Cómo considera el accionar del CEFAS?

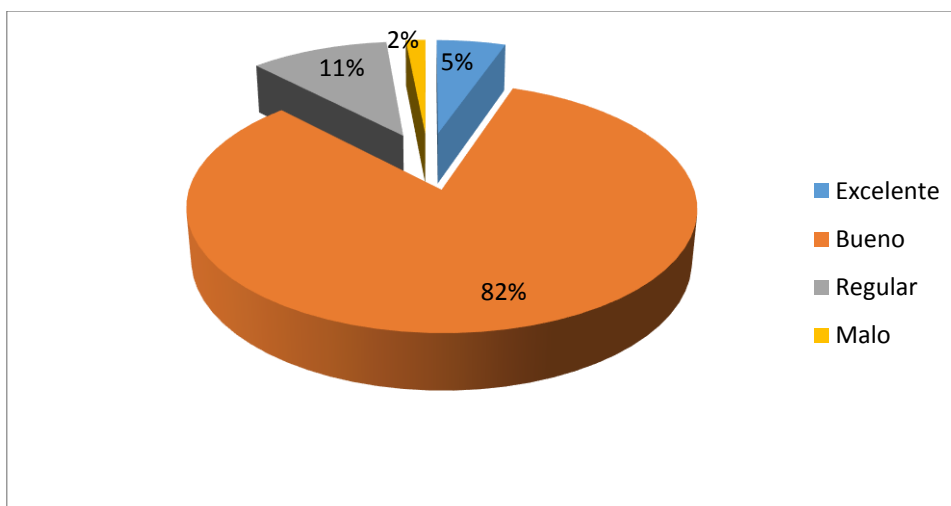
**Tabla 4: Como considera la actuación del CEFAS**

Alternativas	f	%
Excelente	7	5%
Bueno	108	82%
Regular	14	11%
Malo	2	2%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Carmita Vera

**Ilustración 4: Como considera la actuación del CEFAS**



Fuente: Tabla 4

Elaborado por: Carmita Vera

#### **Interpretación**

7 personas encuestadas que representan un porcentaje del 5% expresaron que la actuación de la institución es excelente; el 82% o sea 108 encuestados indicó que el servicio de bueno, mientras el 11% (14 encuestados) informó que el accionar de la institución es malo y apenas el 2% (2 encuestados) supo manifestar que es malo.

5. **¿Considera usted que el desarrollo de los proyectos emprendidos por el CEFAS han mejorado las condiciones de vida de los pobladores de Morona Santiago?**

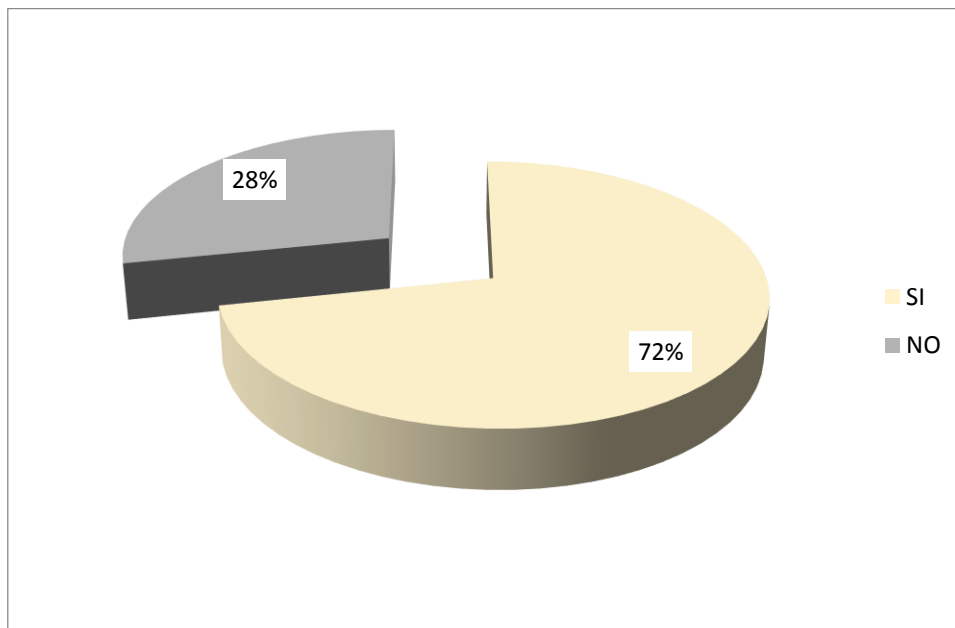
**Tabla 5: Mejores condiciones de vida**

<b>Alternativas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
<b>SI</b>	94	72%
<b>NO</b>	37	28%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Carmita Vera

**Ilustración 5: Mejores condiciones de vida**



**Fuente:** Tabla 5

**Elaborado por:** Carmita Vera

### **Interpretación**

Sobre la pregunta considera que el desarrollo de los proyectos emprendidos por el CEFAS ha mejorado las condiciones de vida de los pobladores, el 72% (94 encuestados) opinan que sí, pero el 28% (37 personas encuestadas) indicador que la ayuda no ha servido para mejorar las condiciones de vida.

6. ¿Cree usted que la institución ha generado el desarrollo sustentable en la provincia a través de la ejecución de proyectos?

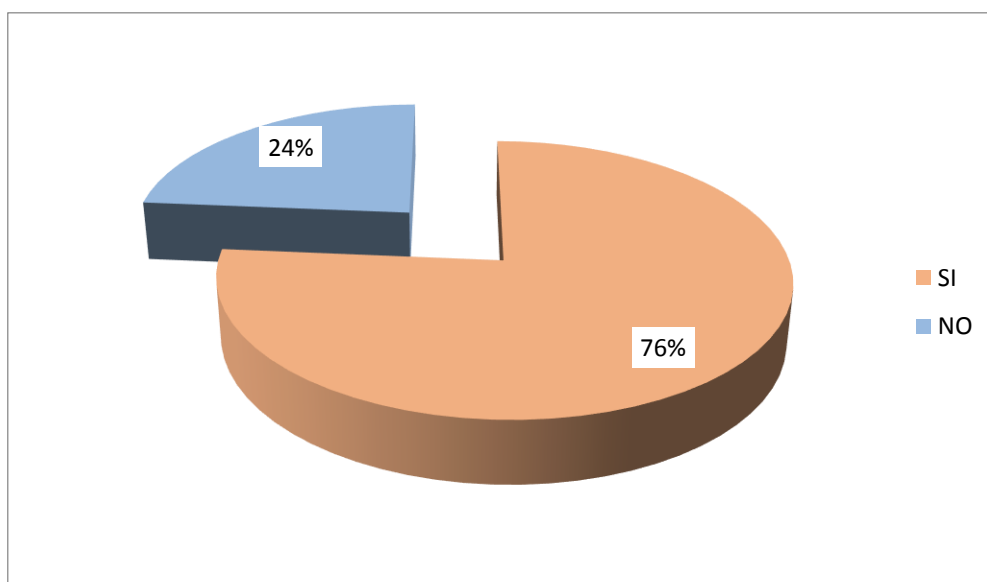
**Tabla 6: Se ha generado desarrollo sustentable**

Alternativas	f	%
SI	100	76%
NO	31	24%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Carmita Vera

**Ilustración 6: Se ha generado desarrollo sustentable**



**Fuente:** Tabla 6

**Elaborado por:** Carmita Vera

### **Interpretación**

Al plantear la pregunta cree usted que la institución ha generado el desarrollo sustentable en la provincia a través de la ejecución de proyectos el 76% que corresponde a 100 personas afirman que sí y el 24% (31 personas encuestas) respondieron que no se ha generado un desarrollo sustentable en la provincia.

**7. ¿Considera usted que la ejecución de proyectos haya generado empleo en la provincia?**

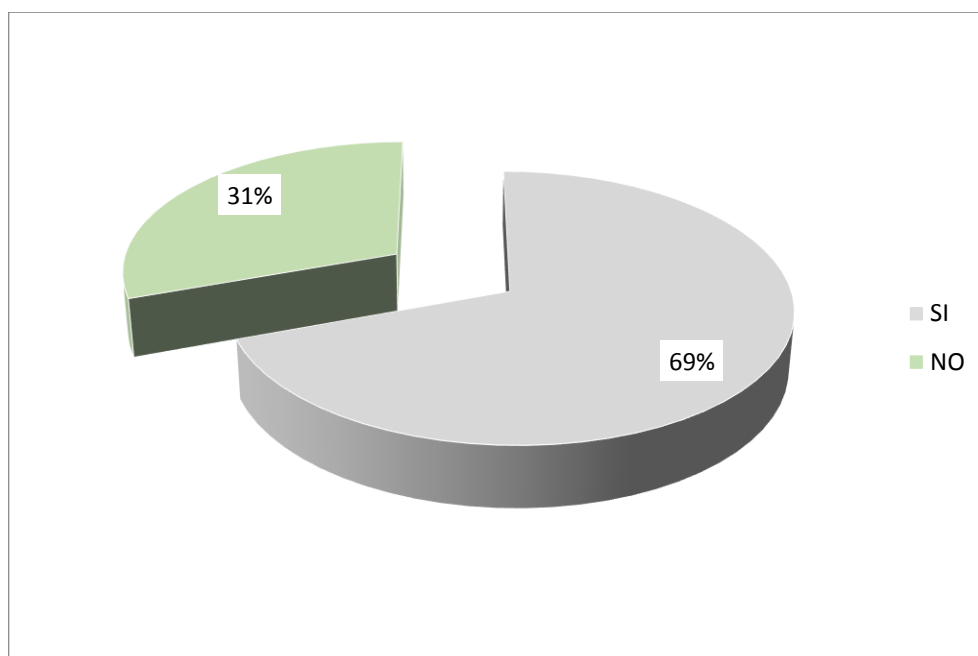
**Tabla 7: Se evidencia el impacto social en la provincia**

Alternativas	f	%
SI	91	69%
NO	40	31%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Carmita Vera

**Ilustración 7: Se evidencia el impacto social en la provincia**



Fuente: Tabla 7

Elaborado por: Carmita Vera

### **Interpretación**

Al plantear esta pregunta el 69% (91 encuestados) expresaron que en la provincia con el desarrollo de proyectos si se ha generado empleo, aun cuando este haya sido provisional y el 31% que representa a 40 persona no está de acuerdo con estas afirmaciones

8. ¿Considera que la atención que ha recibido por parte del CEFAS ha sido de calidad?

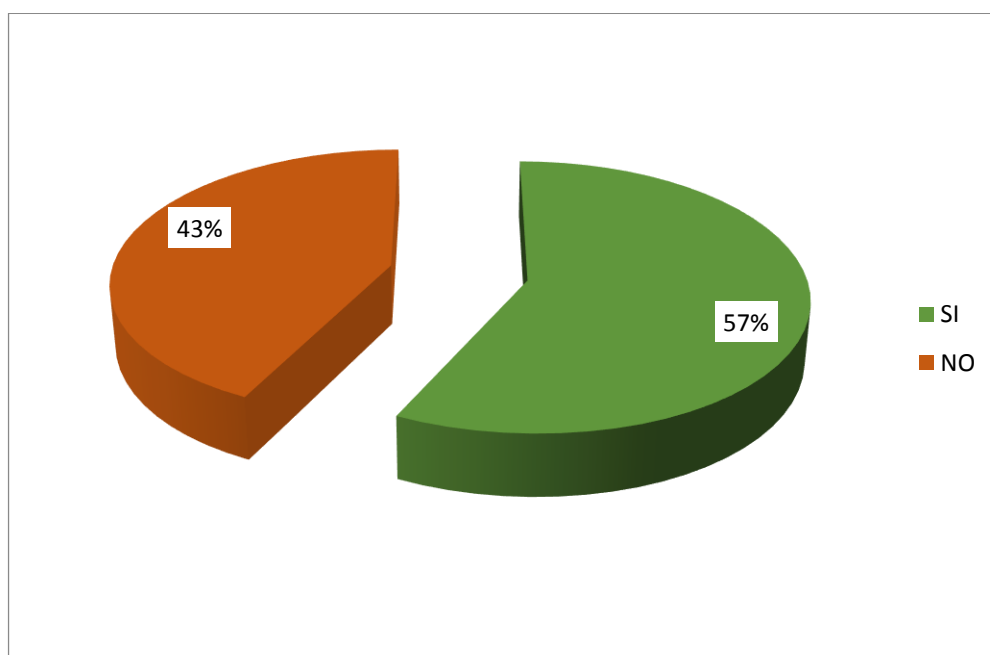
**Tabla 8: La atención recibida ha sido de calidad**

Alternativas	f	%
SI	75	57%
NO	56	43%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Carmita Vera

**Ilustración 8: La atención recibida ha sido de calidad**



Fuente: Tabla 8

Elaborado por: Carmita Vera

### Interpretación

De un total de 131 personas a las que se les aplicó la encuesta (75 personas) que representa el 57% indicaron haber recibido una atención de calidad, mientras que el 43% (56 encuestados) opino que la atención no es la que esperaban.



**9. ¿Cree usted que sus necesidades han sido satisfechas a través de los diferentes proyectos implementados por el CEFAS?**

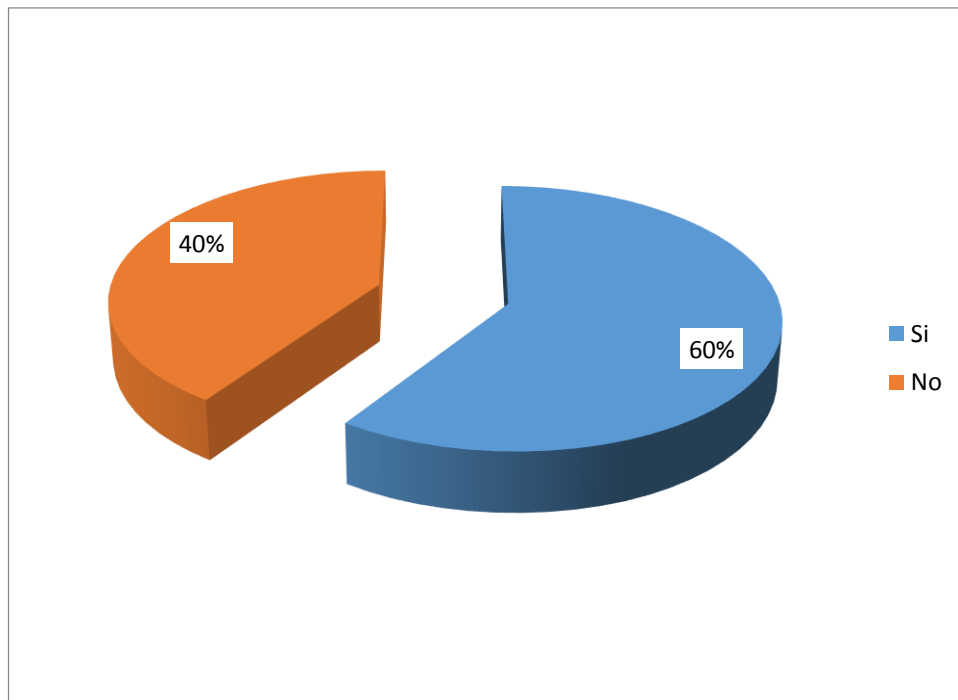
**Tabla 9: Sus necesidades han sido satisfechas con los proyectos del CEFAS**

<b>Alternativas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
<b>SI</b>	78	
<b>NO</b>	53	
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Carmita Vera

**Ilustración 9: Sus necesidades han sido satisfechas con los proyectos del CEFAS**



**Fuente:** Tabla 9

**Elaborado por:** Carmita Vera

### **Interpretación**

Un 60% de los encuestados supo indicar que sus necesidades han sido satisfechas gracias al desarrollo de proyectos mientras que el 40% indicó que no pueden satisfacerse tan solo al ejecutar proyectos, que sería conveniente crear plazas de empleo.

**10. ¿Considera necesario que la institución implemente un proyecto que vaya a la par con la preservación del medio ambiente?**

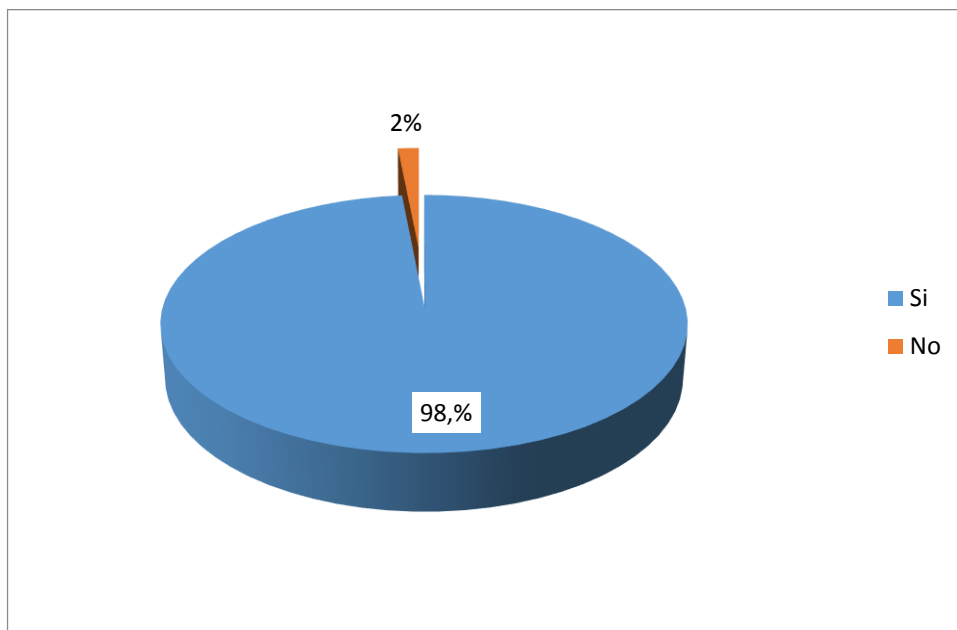
**Tabla 10: Implementación de proyecto de preservación ambiental**

Alternativas	f	%
SI	129	98%
NO	2	2%
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Carmita Vera

**Ilustración 10: Implementación de proyecto de preservación ambiental**



**Fuente:** Tabla 10

**Elaborado por:** Carmita Vera

**Interpretación**

Un número de 129 personas encuestadas que corresponde al 98% supieron informar que están de acuerdo en que los proyectos también consideren la preservación del medio ambiente y el 2% indico que no participa de esta idea por cuanto la responsabilidad es de todos y no solo de un proyecto.

### **3.7 Verificación de la idea a defender**

El análisis al impacto social sobre el accionar de la Coordinación de Equidad, Formación y Acción Social (CEFAS) Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago durante el año 2016, aportó en la determinación de los niveles de cumplimiento de los objetivos y el desarrollo sustentable de la población de la localidad.

## **CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO**

### **4.1 TÍTULO:**

Impacto social del accionar de la coordinación de equidad, formación y acción social (CEFAS) Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, durante el año 2016.

### **4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

#### **4.2.1 El (CEFAS) Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago**

La Coordinación Provincial de Equidad, Formación y Acción Social es una institución de derecho público, regidas e integradas por políticas sociales, desconcentrado del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, que cuenta con plena autonomía administrativa y financiera, para cumplir su visión, políticas sociales y objetivos establecidos, entendiéndose las facultades para desarrollar proyectos de naturaleza social, en beneficio y bienestar de los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias, con perspectiva de equidad social y de género, sujeta a las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y la Constitución de la República del Ecuador, con su estructura física, orgánica, estructural y funcional, necesaria para el eficaz, eficiente y efectivo funcionamiento de su organización.

##### **4.2.1.1 Ubicación**

Art. 6.- Domicilio.- El CEFAS - Patronato del GAPMS tendrá su domicilio principal en la ciudad de Macas.

### Ilustración 11: Ubicación geográfica de la provincia de Morona Santiago



Fuente: (Plan de Ordenamiento Territorial, 2008)

#### 4.2.1.2 Características

El "CEFAS - Patronato del GAPMS" tiene por objeto la gestión de políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Morona Santiago, mediante la prestación de servicios públicos correspondientes y otros que se le encarguen o delegue el GAPMS en el territorio de la provincia de Morona Santiago.

El Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, en cumplimiento del mandato constitucional establecido en el Art. 35 de la Constitución, en concordancia con el Art. 41 literal g) del COOTAD y con la firme convicción de atender prioritaria y especializadamente a los grupos de atención prioritaria y prestar especial protección a las personas en condiciones de doble vulnerabilidad, estará regida e integrada por las siguientes políticas sociales que serán asumidas por el CEFAS -Patronato del GAPMS:

#### 4.2.1.3 Área de influencia

Art. 7.- Patrimonio y Recursos.- Constituye patrimonio y recursos del CEFAS -Patronato del GAPMS, los siguientes elementos:

- a) Las asignaciones y transferencias permanentes de recursos que recibirá anualmente del Presupuesto del GAPMS. mismas que deberán estar en concordancia con lo establecido en el artículo 249 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:
- b) Los activos que adquiera en el futuro;
- c) Los créditos no reembolsables (donaciones) que reciba de la cooperación internacional;
- d) Las donaciones que recibiere de entidades públicas y privadas; y,
- e) Los recursos de todo género que haya recibido o reciba, cobre o adquiera a cualquier título.

Art. 8- Los órganos de dirección y administración del CEFAS - Patronato del GAPMS.- El Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago expedirá mediante resolución de la prefectura el Sistema de Desarrollo del Talento Humano y el Manual de Clasificación y valoración de puestos, que cumpla con los requisitos estipulados en esta ordenanza y prefectura el Sistema de Desarrollo de Talento Humano y el Manual de Clasificación y valoración de puestos, que cumpla con los requisitos estipulados en esta ordenanza y de las demás normas técnicas y legales sobre la materia. La responsabilidad de la formulación de este instrumento es la Jefatura del Talento Humanos del CEFAS-Patronato GADPMS o quien haga sus veces; en concordancia con lo establecido en el artículos 9 y 50 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

#### **4.2.1.4 Beneficiarios**

Especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad, excluidas de la sociedad.

Participación social y la construcción colectiva en el marco de la interculturalidad y la plurinacionalidad, con perspectiva de género.

Administración planificada, sistémica de atención social integral e intercultural, de conformidad a esta ordenanza, que permita atender con becas, guarderías, medicina integral, albergues infantiles, hospederías, emprendimientos, capacitación entre otros, de

tal forma que dignifique al individuo, ente productivo y transformador de su desarrollo con visión de género y generacional.

La meta de la “Coordinación de Equidad, Formación y Acción Social – Patronato del Gobierno Autónomo de Morona Santiago” es dar asistencia técnica, humana, social y de emprendimiento a través de la ejecución de los proyectos especiales de asistencia financiera local a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.

El cambio está dirigido a establecer derechos negados por sectores sociales, a través de los medios legales permitidos, por tal razón este proceso transformador demanda a recuperar nuestro desarrollo progresivo con equidad a través de proyectos sociales especiales a implementarse entre otros:

Interculturalidad.

- a) Salud Alternativa Intercultural: Sistema Preventivo de Atención Intercultural Integral de Salud
- b) Prácticas de la medicina tradicional.
- c) Centro Intercultural de Acción Social
- d) Atención medico ambulatorio.

Equidad, Género y Acción Social

Asistencia social y técnica a los grupos de atención prioritaria.

Solidaridad, emergencias y de riesgo,

Plan de contingencias

Comedores populares

Albergues solidarios

Asistencia financiera local a los grupos de atención prioritaria, hijos de migrantes, especiales, vulnerables y de doble vulnerabilidad y en situación de riesgo.

- a) Centro de emprendimiento
- b) Fondos semilla
- c) Créditos subsidiados

### **Programa de atención integral en salud**

Aplicamos el modelo de atención primaria de la salud, orientado hacia la promoción de la salud y al tratamiento de la enfermedad desde un enfoque más humano e integral.

Trabajamos con propuestas alternativas y respetuosas de los saberes propios de las diferentes culturas.

### **Consultorio médico ambulatorio**

Un servicio de atención que rompe con el esquema formal, y solo curativo para ofrecer un espacio cálido y acogedor con áreas diversas:

Consultorio médico con un enfoque familiar integral con calidad y calidez en su servicio, en horario de 7:30-12:30h y de 13:30h- 16:30h de lunes a viernes.

Brigadas médicas comunitarias dando especial énfasis a los sectores más vulnerables de la provincia de Morona Santiago.

- Farmacia a precios económicos con productos de calidad.
- Laboratorio clínico en el cual se procesarán muestras de sangre, orina, heces.
- Servicio de imagenología que contempla ecosonografía, rayos X.

### **Proyectos de promoción de la salud**

Lograr un cambio en el enfoque y propuestas de salud es un proceso que requiere tiempo para lograr esta transformación de percepción de lo que significa salud y dar énfasis a



prácticas diarias de salud requerimos de trabajos completos de experiencias demostrativas realizadas en el campo que muestren las ventajas de este cambio.

- Laboratorio clínico.
- Servicio de ecografía,
- imagenología y ecosonografía.
- Consultorio odontológico. Medicina ancestral. Farmacia popular.

### **Asistencia Legal**

La Coordinación Equidad Formación y Acción Social- Patronato - Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago presta asistencia Legal para personas de escasos recursos económicos, Su misión es: Dar el asesoramiento legal y patrocinio en todos los trámites y procesos judiciales y administrativos que requiera la institución y los grupos de atención prioritaria garantizando los derechos consagrados en la Constitución para este sector en el marco de sus competencias contemplados en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía Descentralizado COOTAD.

Servicios que ofrece:

Asesoría legal para personas de escasos recursos económicos,

- Civil,
- Penal,
- Pensión alimenticio,
- Contratos,
- Arriendos,
- Divorcios

### **Unidad de trabajo social**

La Coordinación Equidad Formación y Servicio Social cuenta con un Trabajador Social para promover el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento de la identidad de la población de la provincia de Morona Santiago a

fin de incrementar su bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, enmarcado en principios, derechos y justicia social. Facilitará a los grupos de atención prioritaria el desarrollo pleno de sus potencialidades, que enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones.

### **Requisitos para la adquisición de medicina**

- Oficio dirigido a la Presidenta de CEFAS-Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.
- Certificado de Medico. Receta Médica.
- Original y Copia de la cédula,
- Papeleta de Votación (Blanco y Negro), del solicitante y del Beneficiario.

En caso de que el beneficiario sea menor de edad copia de la partida de nacimiento.

### **Requisitos para la adquisición de la silla de ruedas**

Oficio dirigido a la, Presidenta de CEFAS-Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

- Certificado de médico.
- Receta Médica.
- Original y Copia de la cedula,
- Papeleta de Votación (Blanco y Negro), del solicitante y del Beneficiario.

En caso de que el beneficiario sea menor de edad

- Copia de la partida de nacimiento. Original y copia del carnet de CONADIS.
- Fotografía de cuerpo entero

### **Requisitos para la adquisición de ataúd.**

Oficio dirigido a la Presidenta de CEFAS-Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

- Certificado de médico.
- Receta médica,
- Original y copia de la cedula,
- Papeleta de Votación (Blanco y Negro), del solicitante y de la persona fallecida.

En caso de que la persona fallecida sea menor de edad copia de la partida de nacimiento (blanco y negro).

- Original y copia del Acta de Defunción.

### **Requisitos para ayudas con exámenes médicos.**

- Oficio dirigido al Coordinador General o a la Presidenta de CEFAS-Patronato-Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago. Informe Social Institucional o de otra institución pública.
- Copia de la cedula y papeleta de votación de quien realiza el trámite.
- Copia de la cedula y papeleta de votación de la persona beneficiaria. Certificado de médico. Solicitud de la Unidad de Salud del MSP u otro sector médico.
- Pedido de exámenes por parte del profesional médico.

### **Posada y Comedor Popular**

La nueva Constitución Ecuatoriana, aprobada por amplia mayoría de la población, incorpora varios elementos totalmente nuevos en el derecho constitucional ecuatoriano, y nos dota de importantes instrumentos para la construcción de lo que la constitución llama el Sumak Kawsay o Buen Vivir.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago y la Coordinación de Equidad Género y Acción Social pensando en la población vulnerable de la provincia, llama a construir una visión cooperada de futuro sembrando el buen vivir, para hacer de esta un lugar habitable, sugestivo, fructuoso, con mejores condiciones de vida, en todos los aspectos existentes ha creado el centro intercultural que incluye la posada y el comedor popular, ofreciendo alimentación adecuada, variada y balanceada, mediante el suministro de almuerzo y/o cena, a bajo costo para la población trabajadora,

o de forma gratuita para la población de escasos recursos: niños de 0 a 14 años, adulto mayor de 60 años y mujeres embarazadas, lactantes y ocupantes de la calle, contribuyendo así a mantener o mejorar su estado nutricional y por ende su calidad de vida.

La idea del comedor popular y la posada es otorgar alimentos-hospedaje a un grupo de personas las cuales optan a un precio de referencia, solidario y asequible, con el fin de mantener un compromiso con quienes trabajan y quienes se ven beneficiados, y de manera gratuita a las personas que pertenecen al grupo de atención prioritaria, según lo establece el plan del buen vivir.

### **Costos para público en general**

- Hospedaje: 5.00 dólares.
- Alimentación: 2.00 dólares.

### **Los requisitos para recibir los servicios totalmente gratuitos son:**

- Oficio, solicitando el servicio (posada o alimentación).
- Copia de la cédula. Carnet discapacitado (en caso de ser necesario).
- Certificado justificativo que avale su estadía en la capital provincia (certificado médico, etc.). Informe social.

Beneficiarios: Niños, Adultos Mayores, Madres solteras, Discapacitados

### **4.2.1.5 Misión y visión**

#### **Visión**

Para el año 2019, se visualiza como una entidad fortalecida, solidaria, de género, progresiva, efectiva, intercultural, eficiente, transparente, desconcentrada, generando una acción social de calidad, justa y equitativa.

## **Misión**

Asistir técnica, humana y socialmente a través de sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias, contribuyendo a la eliminación o reducción significativa de su situación social, para mejorar su calidad de vida.

### **4.2.1.6 Políticas**

Art. 5.- En función del cumplimiento de su objeto y políticas sociales dentro de su ámbito de acción, el CEFAS - Patronato del GAPMS puede realizar toda clase de actos permitidos por la Ley, necesarios y convenientes para su cumplimiento, en la forma prevista en la Constitución y leyes de la República del Ecuador.

### **4.2.1.7 Marco legal**

Art. 1.- Personalidad Jurídica.- Al tenor de lo preceptuado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Disposición General Octava, constituyese el "CEFAS - Patronato del GAPMS" en Institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, sujeta al ordenamiento jurídico legal de la República del Ecuador, de modo general y en especial a la presente Ordenanza, a la normativa interna que expida la prefecta o prefecto provincial y sus órganos internos, y más normas vigentes, aplicables a su objeto y ámbito de acción. La abreviatura CEFAS tiene como significado: Coordinación de Equidad, Formación y Acción Social - Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago.

El Gobierno Autónomo Provincial reconoce al ser humano como un ser con iguales derechos, libertades y oportunidades, como un fin en sí mismo del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago; propende a una atención justa e intercultural, incluyente, equitativa, prioritaria y especializada a los grupos de atención prioritaria, tales como las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad la misma atención prioritaria recibirán las personas

en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

#### **4.2.1.8 Funciones**

#### **4.2.2 Plan operativo anual del CEFAS**

El plan Operativo Anual del CEFAS – Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago prioriza las actividades de mayor relevancia para el desarrollo de los sectores en beneficio de sus habitantes, en especiales de los grupos vulnerables. Para ello se ha planificado cinco macro proyectos enfocados de la siguiente manera: el primero destinado al mejoramiento de las áreas administrativa y operativa, para lo cual se ha fijado un presupuesto de \$431,719.15 USD, recursos asignados a la adquisición de insumos como materiales y mano de obra necesarios para el equipamiento y mantenimiento de oficinas e instalaciones, con el propósito de alcanzar altos índices de eficiencia y eficacia institucional durante el período 2016; el segundo proyecto se direcciona a brindar salud y desarrollo integral, mediante misiones humanitarias de salud especializada en odontología y oftalmología, aplicando los principios de equidad y solidaridad en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población de Morona Santiago, para su desarrollo se ha fijado un presupuesto de \$570.517.57USD.

Otro de los proyecto está orientado a brindar servicios de hospedaje, alimentación y peluquería comunitaria con la finalidad de atender a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, su ejecución requiere de una asignación presupuestaria de 162.776.11 dólares.

El macro proyecto denominado ayuda social considera un presupuesto de \$ 177.588.65 dólares por cuanto se encuentra orientado a atender al 34% de las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, lo que implica atender 2260 informes sociales.

Finalmente el proyecto de capacitación y emprendimiento pretende atender al 0.7% de personas que se encuentran en extrema pobreza y que pertenecen a los grupos de atención prioritaria fomentando sus emprendimientos, esta actividad requiere de un presupuesto de 144.687.30 USD, para su ejecución.

#### 4.2.2.1 Actividades planificadas

El CEFAS - Patronato del Gobierno Provincial de Morona Santiago en el período 2016 ha planificado sus actividades para desarrollar cinco macro proyectos en los 12 cantones de la localidad, con la finalidad de atender las necesidades urgentes de la población.

A continuación se presenta la planificación presentada en las diferentes áreas en las que la institución tiene competencia:

**Macro proyecto:** Administración, operación del GAPMS

#### Objetivos:

Garantizar el funcionamiento de la institución, estableciendo sistemas y procedimientos de mejoramiento continuo que permitan optimizar la capacidad de respuesta de los procesos administrativos y operativos del GAPMS.

Avalar el manejo de los recursos públicos con la implementación de un sistema de gestión financiera y presupuestaria en enlazado a resultados sobre la base de programas y proyectos identificados en vinculación a la planificación y en un horizonte plurianual y anual.

**Tabla 11: Proyecto de administración, operación del GAPMS**

CEFAS - PATRONATO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO			
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN DEL GAPMS	DETALLE DE ACTIVIDADES	RESPONSABLES	VALOR
Cumplir con los requerimientos solicitados por los departamentos del CEFAS relacionados a la dotación de materiales, equipamiento de oficinas e instalaciones.	Adquisición de insumos para el equipamiento de oficinas del área administrativa financiera; pago de los valores adeudados por servicios básicos recibidos; contratación de profesional para la renovación de la imagen institucional; pago de matriculación y SOAT de los vehículos institucionales; capacitación del personal; sistema de rendición de cuentas; contratación consultoría para el diseño de procesos institucionales, ayuda exequial a personas de bajos recursos.	Jefe Administrativo y Talento Humano. Director Ejecutivo, Jefe Financiero, Unidades requirentes Jefatura de Salud y Jefatura de Equidad	530,240.00

Fuente: CEFAS

Elaborado por: Carmita Vera

**Macro proyecto:** Salud y desarrollo integral, misiones humanitarias

**Objetivo:**

Facilitar un acceso a servicio de salud de calidad a los grupos de atención prioritaria aplicando los principios de equidad y solidaridad en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

**Tabla 12: Proyecto de salud y desarrollo integral, misiones humanitarias**

<b>CEFAS - PATRONATO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO</b>			
<b>PROYECTO: SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL, MISIONES HUMANITARIAS</b>	<b>DETALLE DE ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>VALOR</b>
<b>Realizar 7 misiones de especialidad</b>	Misiones de salud especializadas (quirúrgicas, odontológicas, oftalmológicas, etc.) a grupos de atención prioritaria de la provincia de Morona Santiago	Comunicador social, Jefe de salud integral	10,400.00
<b>Realizar 12 misiones comunitarias de salud con los actores locales</b>	Coordinar, ejecutar, socializar y ejecutar las misiones humanitarias de salud.	Jefe salud integral, Comunicador social	37,351.79
<b>Atender a 200 pacientes en el departamento de salud integral</b>	Contratar 1 odontólogo y atender a 1200 pacientes en odontología	Odontólogo, Jefe Administrativo y Talento Humano	55,927.00
<b>Realizar capacitación en educación en salud</b>	Realizar capacitación en educación en salud	Jefe de salud integral	1,230.00
<b>Atender a 1200 pacientes atendidos en atención integral</b>	Contratar el personal necesario para atención médica permanente, realizar 25 visitas domiciliarias, atender 1200 pacientes atendidos en medicina general	Jefe salud integral, Comunicador social	175,566.19



<b>Realizar exámenes a 800 personas de la población de Morona Santiago</b>	Realizar capacitación, contratar bio-farmacéutico, realizar 800 exámenes de laboratorio clínico	Jefe Administrativo, Talento Humano, Bioquímico farmacéutico	28,997.80
<b>Atender a 1200 pacientes en el departamento integral aplicando los principios de equidad y solidaridad en el mejoramiento de las condiciones de salud</b>	Contratar 1 Tecnólogo médico en imagenología, atender a 1000 pacientes, adquisición de equipos para la sala de rayos X	Jefe Administrativo y Talento Humano, Tecnólogo médico	42,318.35
<b>Expendir 2000 recetas de medicamentos e insumos a precios módicos</b>	Contratar 2 auxiliares de farmacia, despachas 2000 recetas médicas	Jefe Administrativo y Talento Humano, Auxiliares de farmacia	112,050.44
<b>Atender 1200 pacientes en el departamento de salud integral, aplicando los principios de equidad y solidaridad en el mejoramiento de las condiciones de salud.</b>	Contratar un Psicólogo, atender a 700 pacientes en psicología	Jefe Administrativo y Talento Humano, Psicólogo	20,377.80
<b>Atender 1200 pacientes en el departamento de salud integral, aplicando los principios de equidad y solidaridad en el mejoramiento de las condiciones de salud.</b>	Atender a 1200 pacientes con medicina tradicional, contratar un chamán	Jefe Administrativo y Talento Humano, Chamán	17,698.20
<b>Realizar 2 jornadas de riso terapia con la participación de la población de la provincia</b>	Ejecutar 2 jornadas de riso terapia, implementar 1 gimnasio	Jefe Administrativo y Talento Humano, Jefe de Salud Integral	28,600.00
<b>Propuesta para la implementación del gimnasio CEAFS - GADPMS para personas con discapacidad.</b>	Implementar 1 gimnasio	Jefe Administrativo y Talento Humano, Jefe de Salud Integral	40,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>570,517.57</b>

Fuente: CEFAS

Elaborado por: Carmita Vera

**Macro proyecto:** Posada, comedor popular y peluquería comunitaria

**Objetivo:**

Brindar servicios de hospedaje, alimentación y peluquería a personas de escasos recursos económicos

**Tabla 13: Proyecto posada, comedor popular y peluquería comunitaria**

<b>CEFAS - PATRONATO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO</b>			
<b>PROYECTO: POSADA, COMEDOR POPULAR Y PELUQUERÍA COMUNITARIA</b>	<b>DETALLE DE ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>VALOR</b>
<b>Atender a 1000 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con servicio de hospedaje en la provincia de Morona Santiago</b>	Contratar el 100% del personal para la posada y comedor popular, atender a 1000 personas en el servicio de hospedaje,	Jefe Administrativo y Talento humano, Jefe de Equidad de Género y Acción Social	122676.11
<b>Atender a 1500 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con servicio de alimentación en la provincia de Morona Santiago</b>	1500 personas atendidas en el servicio de alimentación,	Jefe de equidad de Género y Acción Social	28100
<b>Atender a 3000 personas perteneciente a los grupos de atención prioritaria, con servicio de peluquería en la provincia de Morona Santiago</b>	3000 personas atendidas en el servicio de peluquería durante el año	Jefe de equidad de Género y Acción Social	12000
<b>TOTAL</b>			<b>162776.11</b>

Fuente: CEFAS

Elaborado por: Carmita Vera

**Macro proyecto:** Ayuda Social

**Objetivo:**

Atender 2260 informes sociales presentados en la provincia de Morona Santiago a través de atención y dotación de recursos a los sectores vulnerables.

**Tabla 14: Proyecto de ayuda social**

<b>CEFAS - PATRONATO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO</b>			
<b>PROYECTO:AYUDA SOCIAL</b>	<b>DETALLE DE ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>VALOR</b>
<b>50 Personas con capacidades diferentes atendidos con becas estudiantiles.</b>	Proporcionar 50 becas estudiantiles a personas de capacidades diferentes	Jefe de equidad de Género y Acción Social	2,500.00
<b>300 Personas de escasos recursos económicos atendidas.</b>	Atender a 300 personas de escasos recursos	Jefe de equidad de Género y Acción Social	1,000.00
<b>235 Personas que pertenecen al sector prioritario reciben raciones alimenticias</b>	Entregar 235 raciones alimenticias a personas que se encuentran dentro de los sectores prioritarios.	Jefe de equidad de Género y Acción Social	8,000.00
<b>50 Personas que pertenecen al sector prioritario reciben medicina , pañales desechables</b>	Entregar a 50 personas que pertenecen al sector prioritario medicina, pañales desechables	Jefe de equidad de Género y Acción Social	4,000.00
<b>Entregar 100 Ayudas Técnicas</b>	Entregar 100 ayudas técnicas	Jefe de equidad de Género y Acción Social	6,000.00
<b>Beneficiar a 10 Personas en situaciones de emergencia</b>	Beneficiar a 100 personas en situaciones de emergencia	Jefe de equidad de Género y Acción Social	500.00
<b>Atender a 30 niños con una sala de Hidromasaje</b>	Atender a 30 niños con una sala de hidromasaje	Jefe de equidad de Género y Acción Social	25,000.00
<b>Entregar 200 Kits de menaje de hogar a personas de los grupos de atención durante el año 2016</b>	Entregar 200 kits de menaje de hogar a personas de los grupos de atención prioritaria	Jefe de equidad de Género y Acción Social	4,000.00
<b>Estimular a 30 niños con capacidades especiales con equino terapia</b>	Estimular a30 niños con capacidades especiales con equino terapia;	Jefe de equidad de Género y Acción Social	550.00
<b>Atender a 320 niños atendidos convenio CEFAS/MIES</b>	Atender a 320 niños del convenio CEFASMIES mediante programas CIVB	Jefe de equidad de Género y Acción Social	500.00

<b>mediante el programa CIVB.</b>			
<b>Realizar a 20 personas cirugías, rehabilitación y exámenes médicos</b>	Realizar a 20 personas cirugías, rehabilitación y exámenes médicos;	Jefe de equidad de Género y Acción Social	3,000.00
<b>Contratar el personal del departamento de ayuda social durante el año 2016</b>	Contratar el personal del departamento de ayuda social	Jefe de equidad de Género y Acción Social	104,668.65
<b>Promover la utilización del tiempo libre mediante colonias vacacionales y también por el Día del niño a 1000 niños, niñas y adolescentes, de la provincia</b>	Atender a 1000 niños y niñas mediante la promoción de espacios de participación intercambio y debate	Jefe de equidad de Género y Acción Social	4,120.00
<b>350 adultos mayores atendidos en actividades organizativas y de atención en sus comunidades</b>	350 historias clínicas de salud y nutrición	Jefe de equidad de Género y Acción Social	2,200.00
<b>500 Personas con capacidades especiales atendidas mediante la promoción de espacios de participación intercambio y debate</b>	Atender a 500 personas con capacidades especiales	Jefe de equidad de Género y Acción Social	1,050.00
<b>500 Personas que han sufrido violencia intrafamiliar atendidos</b>	Atender a 500 personas que han sufrido violencia intrafamiliar	Jefe de equidad de Género y Acción Social	2,100.00
<b>Atender a 1680 adolescentes y jóvenes en actividades organizativas y de atención en sus comunidades.</b>	1680 adolescente y jóvenes de acciones organizativas y preventivas,	Jefe de equidad de Género y Acción Social	5,200.00
<b>100 Personas con problemas psicológicos y consumo de drogas y alcohol atendidas a través de charlas y terapias</b>	Atender a 100 familias con problemas psicológicos, alcoholismo, drogadicción y salud mental;	Jefe de equidad de Género y Acción Social	700.00
<b>Elaboración, ejecución y seguimiento del convenio entre GAD Parroquial de Tayuza y CEFAS para la provisión de una cocinera y víveres</b>	Elaboración, ejecución y seguimiento del convenio entre GAD Parroquial de Tayuza y CEFAS.	Jefe de equidad de Género y Acción Social	2,500.00
<b>TOTAL</b>			<b>177,588.65</b>

Fuente: CEFAS

Elaborado por: Carmita Vera

## Macro proyecto: Capacitación y emprendimiento

### Objetivo:

Atender al 0.7% de personas que se encuentran en extrema pobreza y que pertenecen a los grupos de atención prioritaria fomentando sus emprendimientos.

**Tabla 15: Proyecto de capacitación y emprendimiento**

<b>CEFAS - PATRONATO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO</b>			
<b>PROYECTO:AYUDA SOCIAL</b>	<b>DETALLE DE ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>VALOR</b>
<b>Adquirir suministros y materiales para los proyectos de Capacitación y emprendimiento en el año 2016 a través del departamento Administrativo y Talento Humano</b>	Adquisición de materiales y suministros adquiridos	Jefe Administrativo Y Talento Humano	98,497.30
<b>Capacitar a 700 personas en áreas técnicas e impulsar 12 emprendimientos durante el año 2016</b>	700 personas capacitadas en áreas técnicas como: Corte y Confección, Gastronomía, Panadería y Pastelería, Manualidades, Artesanía en elaboración de zapatos artesanales, Sistema Braille, Lenguaje en señas.	Jefe de equidad de Género y Acción Social	9,350.00
<b>Capacitar a 60 personas en artesanías en elaboración de zapatos artesanales</b>	60 personas capacitadas en Artesanía en elaboración de zapatos artesanales	Jefe de equidad de Género y Acción Social	2,200.00
<b>Capacitar a 80 personas en Gastronomía</b>	80 personas capacitadas en Gastronomía	Jefe de equidad de Género y Acción Social	10,950.00
<b>Capacitar a 60 personas en lenguaje de señas</b>	60 personas capacitadas en Lenguaje de señas	Jefe de equidad de Género y Acción Social	1,400.00
<b>Capacitar a 100 personas en Sistema Braille</b>	100 personas capacitadas en Sistema Braille	Jefe de equidad de Género y Acción Social	2,400.00
<b>Capacitar a 50 personas en Corte y Confección</b>	50 personas capacitadas en Corte y Confección	Jefe de equidad de Género y Acción Social	3,650.00
<b>Capacitar a 100 personas en el área de manualidades</b>	100 personas capacitadas en manualidades	Jefe de equidad de Género y Acción Social	2,500.00
<b>Atender con 12 emprendimientos a las personas capacitadas</b>	12 emprendimientos atendidos	Jefe de equidad de Género y Acción Social	6,000.00
<b>Efectuar 2 exposiciones de emprendedores</b>	2 Exposiciones de emprendimiento	Jefe de equidad de Género y Acción Social	7,740.00
<b>TOTAL</b>			<b>144,687.30</b>

Fuente: CEFAS

Elaborado por: Carmita Vera

#### 4.2.2.2 Ejecución presupuestaria por proyectos

Por las atribuciones concedidas a la institución, la asignación de recursos económicos para el desarrollo de los diferentes proyectos en beneficio de la población de Morona Santiago, la institución denominada CEFAS ha desembolsado los siguientes recursos de acuerdo al avance de programas y proyectos en el período 2016, como se muestra en las siguientes tablas

**Tabla 16: Ejecución presupuestaria proyecto administración, operación del GAPMS**

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN DEL GAPMS	EJECUCIÓN POR TRIMESTRES			
	I	II	III	IV
Cumplir con los requerimientos solicitados por los departamentos del CEFAS relacionados a la dotación de materiales, equipamiento de oficinas e instalaciones.	127,435.81	100,335.81	102,485.89	101,461.64

**Tabla 17: Ejecución presupuestaria proyecto Salud y desarrollo integral, misiones humanitarias**

PROYECTO: SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL, MISIONES HUMANITARIAS	EJECUCIÓN POR TRIMESTRES			
	I	II	III	IV
Realizar 7 misiones de especialidad	3,725.00	2,025.00	1,475.00	3,175.00
Realizar 12 misiones comunitarias de salud con los actores locales	9,337.95	9,337.95	9,337.95	9,337.95
Atender a 1200 pacientes en el departamento de salud integral	13,981.75	13,981.75	13,981.75	13,981.75
Realizar capacitación en educación en salud	307.50	307.50	307.50	307.50
Atender a 1200 pacientes atendidos en atención integral	43,891.55	43,891.55	43,891.55	43,891.55
Realizar exámenes a 800 personas de la población de Morona Santiago	7,249.45	7,249.45	7,249.45	7,249.45
Atender a 1200 pacientes en el departamento integral aplicando los principios de equidad y solidaridad en el mejoramiento de las condiciones de salud	10,579.59	10,579.59	10,579.59	10,579.59

<b>Expendir 2000 recetas de medicamentos e insumos a precios módicos</b>	28,012.61	28,012.61	28,012.61	28,012.61
<b>Atender 1200 pacientes en el departamento de salud integral, aplicando los principios de equidad y solidaridad en el mejoramiento de las condiciones de salud.</b>	5,094.45	5,094.45	5,094.45	5,094.45
<b>Atender 1200 pacientes en el departamento de salud integral, aplicando los principios de equidad y solidaridad en el mejoramiento de las condiciones de salud.</b>	4,424.55	4,424.55	4,424.55	4,424.55
<b>Realizar 2 jornadas de riso terapia con la participación de la población de la provincia.</b>	7,150.00	7,150.00	7,150.00	7,150.00
<b>Propuesta para la implementación del gimnasio CEAFS - GAPMS para personas con discapacidad.</b>	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00

Fuente: CEFAS

Elaborado por: Carmita Vera

**Tabla 18: Ejecución presupuestaria proyecto posada, comedor popular y peluquería comunitaria**

<b>PROYECTO: POSADA, COMEDOR POPULAR Y PELUQUERÍA COMUNITARIA</b>	<b>EJECUCIÓN POR TRIMESTRES</b>			
	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>
<b>Atender a 1000 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con servicio de hospedaje en la provincia de Morona Santiago</b>	30,669.03	30,669.03	30,669.03	30,669.03
<b>Atender a 1500 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, con servicio de alimentación en la provincia de Morona Santiago</b>	7,025	7,025	7,025	7,025
<b>Atender a 3000 personas perteneciente a los grupos de atención prioritaria, con servicio de peluquería en la provincia de Morona Santiago</b>	3,000	3,000	3,000	3,000

Fuente: CEFAS

Elaborado por: Carmita Vera

**Tabla 19: Ejecución presupuestaria proyecto ayuda social**

PROYECTO:AYUDA SOCIAL	EJECUCIÓN POR TRIMESTRES			
	I	II	III	IV
50 Personas con capacidades diferentes atendidos con becas estudiantiles.	625.00	625.00	625.00	625.00
300 Personas de escasos recursos económicos atendidas.	250.00	250.00	250.00	250.00
235 Personas que pertenecen al sector prioritario reciben raciones alimenticias	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
50 Personas que pertenecen al sector prioritario reciben medicina , pañales desechables	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Entregar 100 Ayudas Técnicas	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Beneficiar a 10 Personas en situaciones de emergencia	125.00	125.00	125.00	125.00
Atender a 30 niños con una sala de Hidromasaje		25,000.00		
Entregar 200 Kits de menaje de hogar a personas de los grupos de atención durante el año 2016	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Estimular a 30 niños con capacidades especiales con equino terapia	212.50	112.50	112.50	112.50
Atender a 320 niños atendidos convenio CEFAS/MIES mediante el programa CIVB.	500.00			
Realizar a 20 personas cirugías, rehabilitación y exámenes médicos	750.00	750.00	750.00	750.00
Contratar el personal del departamento de ayuda social durante el año 2016	26,167.16	26,167.16	26,167.16	26,167.16
Promover la utilización del tiempo libre mediante colonias vacacionales y también por el Día del niño a 1000 niños, niñas y adolescentes, de la provincia	1,030.00	1,030.00	1,030.00	1,030.00
350 adultos mayores atendidos en actividades organizativas y de atención en sus comunidades	550.00	550.00	550.00	550.00
500 Personas con capacidades especiales atendidas mediante la promoción de espacios de participación intercambio y debate	262.50	262.50	262.50	262.50
500 Personas que han sufrido violencia intrafamiliar atendidos	525.00	525.00	525.00	525.00
Atender a 1680 adolescentes y jóvenes en actividades organizativas y de atención en sus comunidades.	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00



<b>100 Personas con problemas psicológicos y consumo de drogas y alcohol atendidas a través de charlas y terapias</b>	175.00	175.00	175.00	175.00
<b>Elaboración, ejecución y seguimiento del convenio entre GAD Parroquial de Tayusa y CEFAS para la provisión de una cocinera y víveres</b>	2,500.00			

Fuente: CEFAS

Elaborado por: Carmita Vera

**Tabla 20: Ejecución presupuestaria proyecto capacitación y emprendimiento**

<b>PROYECTO:AYUDA SOCIAL</b>	<b>EJECUCIÓN POR TRIMESTRES</b>			
	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>
<b>Adquirir suministros y materiales para los proyectos de Capacitación y emprendimiento en el año 2016 a través del departamento Administrativo y Talento Humano</b>	25,374.33	25,374.33	25,374.33	25,374.33
<b>Capacitar a 700 personas en áreas técnicas e impulsar 12 emprendimientos durante el año 2016</b>	2,337.50	2,337.50	2,337.50	2,337.50
<b>Capacitar a 60 personas en artesanías en elaboración de zapatos artesanales</b>	550.00	550.00	550.00	550.00
<b>Capacitar a 80 personas en Gastronomía</b>	2,737.50	2,737.50	2,737.50	2,737.50
<b>Capacitar a 60 personas en lenguaje de señas</b>	350.00	350.00	350.00	350.00
<b>Capacitar a 100 personas en Sistema Braille</b>	600.00	600.00	600.00	600.00
<b>Capacitar a 50 personas en Corte y Confección</b>	912.50	912.50	912.50	912.50
<b>Capacitar a 100 personas en el área de manualidades</b>	625.00	625.00	625.00	625.00
<b>Atender con 12 emprendimientos a las personas capacitadas</b>	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
<b>Efectuar 2 exposiciones de Emprendedores</b>	1,935.00	1,935.00	1,935.00	1,935.00

Fuente: CEFAS

Elaborado por: Carmita Vera

#### **4.2.2.3 Población atendida o beneficiarios**

La cobertura de los servicios que ofrece el CEFAS se dirige a 12 cantones, 7 cantones urbanos y 46 parroquias rurales

**Tabla 21: Cobertura de servicios en cantones y parroquias**

<b>CEFAS - PATRONATO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO</b>		
<b>Cantones</b>	<b>Parroquias Urbanas</b>	<b>Parroquias Rurales</b>
Morona	Macas	Alshi
		Cuchaentza
		General Proaño
		Rio Blanco
		San Isidro
		Sevilla Don Bosco
		Sinaí
		Zuña
Gualaquiza	Gualaquiza, Mercedes Molina	Amazonas
		Bermejos
		Bomboiza
		Chigüinda
		El Rosario
		Nueva Tarqui
		San Miguel de Cuyes
		El Ideal
Huamboya	Huamboya	Chiguaza
Limón Indanza	General Leónidas Plaza Gutiérrez	Indanza
		San Antonio
		San Miguel de Conchay
		Santa Susana de Chivianza
		Yunganza
Logroño		Yaupi
		Shimpis
Pablo Sexto	Pablo Sexto	
Palora		Arapicos
		Cumandá
		Sangay
		16 de Agosto
San Juan Don Bosco		Pan de Azúcar
		San Carlo de Limón
		San Jacinto de Wakambeis
		Santiago de Pananza
Santiago de Méndez		Copal
		Chupianza
		Patuca
		San Luis de El Acho
		Tayuya
		San Francisco de Chinimbini
Sucúa		Asunción

		Huambi
		Santa Marianita de Jesús
Taisha		Huasaga
		Macuma
		Tuutinentza
		Pumpuentsa
Tiwintza	Santiago	San José de Morona

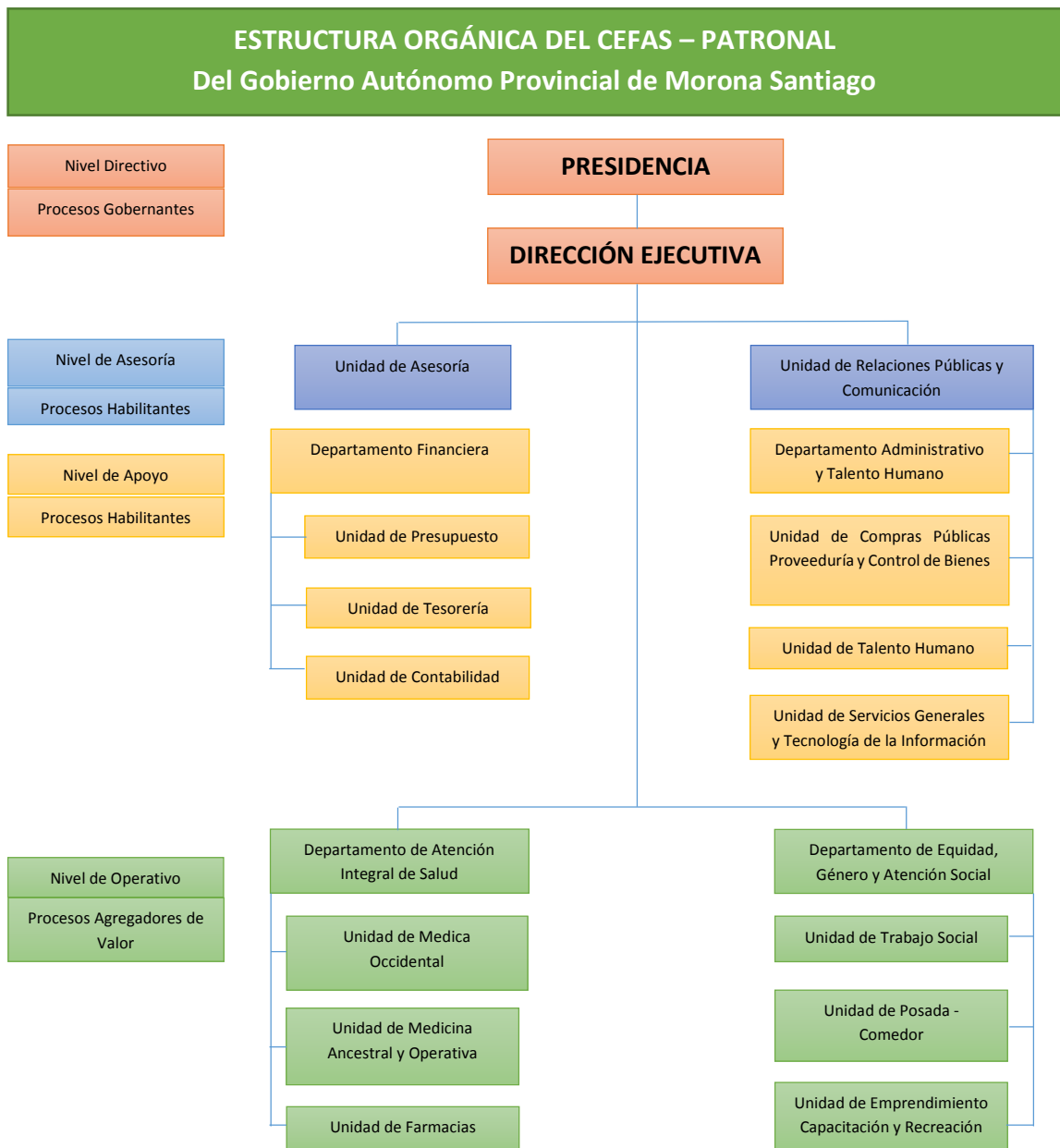
**Fuente:** CEFAS

**Elaborado por:** Carmita Vera

#### 42.2.4 Estructura orgánica del CEFAS

La estructura orgánica del CEFAS muestra la forma en que están cimentadas y ordenadas las unidades administrativas y la relación que guarda entre sí, dicho de otra manera se refiere a la forma en que se dividen, agrupan y coordinan las actividades de la organización.

## Ilustración 12: Estructura orgánica del CEFAS



**Fuente:** CEFAS  
**Elaborado por:** Carmita Vera

### 4.2.2.4 Comisiones

La asignación de las diferentes comisiones para el desarrollo de los proyectos en este período fueron de responsabilidad del área técnica, llegándose a tomar en consideración las áreas de cobertura y el número de beneficiados que se había planteado como meta, a continuación se muestra la siguiente distribución:

**Tabla 22: Comisiones**

<b>PROYECTOS</b>	<b>RESPONSABLES COMISIONES</b>
<b>Salud y Desarrollo Integral, Misiones Humanitarias</b>	Comunicador Social
	Jefe de Salud integral
	Jefe Administrativo y Talento Humano
<b>Posada, Comedor Popular y Peluquería Comunitaria</b>	Jefe Administrativo y Talento Humano
	Jefe de Equidad de Género y Acción Social
<b>Ayuda Social</b>	Jefe de Equidad de Género y Acción Social
	Jefe Administrativo y Talento Humano
<b>Capacitación y Emprendimiento</b>	Jefe Administrativo y Talento Humano
	Jefe de Equidad de Género y Acción Social

**Fuente:** CEFAS Morona Santiago

**Elaborado por:** Carmita Vera

#### **4.2.2.5 Análisis FODA del CEFAS- Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago**

El FODA al ser una herramienta estratégica ha permitida definir de manera clara y concisa el camino que debe seguir cada uno de los proyectos implementados en la institución, a continuación se presenta un diagnóstico de este instrumento:

**Tabla 23: FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad a través de la creación de nuevos proyectos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilidad institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oportunidades laborales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a la población en temas de interés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de los beneficiados en capacitarse en diferentes temas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación del Gobierno Provincial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación presupuestaria por parte del Gobierno Provincial para el desarrollo de proyectos sociales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad en los servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceptación de la colectividad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la realidad social del sector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas personales a los grupos de atención prioritaria</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos disponibles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autogestión oportuna por parte de las autoridades</li> </ul>

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
• Falta de seguimiento de los proyectos	• Proyectos inconclusos impiden alcanzar las metas establecidas
• Escaso personal técnico	• Inexistencia del personal para ejecutar los proyectos en tiempos oportunos.
• Inestabilidad laboral	• Alta rotación del personal
• Débil planificación estratégica	• Inapropiada programación ocasiona desfases
• Archivos desorganizados	• Falta de asignación de responsabilidades al personal
• Discontinuidad en los procesos	• Pérdida de recursos y tiempo
	• Desconocimiento de las actividades que realiza la institución

**Fuente:** CEFAS Morona Santiago

**Elaborado por:** Carmita Vera

### **Estrategias FA**

- Aprovechar los medios de comunicación de la localidad, para dar a conocer a la población sobre los servicios que ofrece el CEFAS de Morona Santiago.
- Asignar un porcentaje de los recursos disponibles para contratar el personal suficientes el cual pueda cubrir oportunamente los espacios de cada proyecto
- Aprovechar el conocimiento que la institución tienen sobre la realidad social del sector para realizar una adecuada programación sin que se interrumpan los procesos.

### **Estrategias FO**

- Utilizar el conocimiento que la institución posee sobre la realidad social del sector, para crear nuevos proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Hacer uso de los recursos disponibles para realizar una adecuada asignación presupuestaria a los diferentes proyectos presentados por la institución.
- Ofrecer programas de capacitación para que la población pueda tener una mejor preparación en temas de interés que le permitirán desarrollar una economía sustentable.

### **Estrategia DA**

- Realizar un adecuado seguimiento de los proyectos, para asegurar que los procesos lleguen a concluirse y se pueda alcanzar las metas establecidas.
- Organizar apropiadamente los archivos para conocer la responsabilidad de los funcionarios en el desarrollo de cada proyecto.

- Fortalecer la planificación para evitar la pérdida de recursos y tiempo

### **Estrategia DO**

- Planificar apropiadamente las estrategias institucionales para poder gestionar de manera oportuna la ayuda necesaria.
- Evitar la discontinuidad de los procesos para obtener una mayor oportunidad de desarrollo en la población especialmente en los grupos prioritarios
- Propiciar el seguimiento de los proyectos para crear mejores oportunidades laborales entre los pobladores de la provincia de Morona Santiago.

### **4.3 IMPACTO SOCIAL DE LOS PROYECTOS DEL CEFAS**

El CEFAS – Patronato del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago para el período 2016 planificó actividades encaminadas en ofrecer asistencia técnica, humana, social, emprendimientos a través de la ejecución de los proyectos especiales de asistencia financiera local a los grupos de atención prioritaria, además del mantenimiento y adecuación en su infraestructura con la finalidad de brindar servicios de calidad y cumplir con los niveles de eficiencia y eficacia institucional.

#### **4.3.1 Impacto social en salud y desarrollo integral.**

El CEFAS a través de la incorporar de procesos de planificación participativa para perfeccionar el sistema de atención especializada a la población tiene como objetivo principal garantizar la salud y cuidado integral de la población de acuerdo con la dinámica demográfica y con la pertinencia cultural y de género.

El proyecto mencionado como se muestra en las tablas ha mantenido una amplia cobertura a través de la ejecución de 7 misiones de salud especializada y 12 misiones humanitarias de salud, en beneficio de los habitantes de las diferentes comunidades que forman parte de la provincia de Morona Santiago, con el propósito de contribuir a mejorar la salud de los habitantes de una manera equitativa basado en la promoción, prevención y tratamiento de enfermedades.

El equipo humano que fue parte de este proyecto estuvo conformado por:

- Médicos generales
- Odontólogos
- Odontólogos cirujano
- Oftalmólogos
- Psicólogo
- Bioquímico
- Farmacéutico
- Tecnólogo médico
- Enfermeras
- Fisioterapista

Las comunidades beneficiadas con este proyecto son:

**Tabla 24: Siete misiones de salud especializada**

<b>Cantones</b>	<b>Comunidades</b>	<b>Fecha</b>	<b>N° de Pacientes atendidos</b>
<b>Macuma</b>	Macas	mar - abr/ 2016	800
<b>Sucúa</b>	Sucúa	may-16	500
<b>Gualaquiza</b>	Gualaquiza	jun-jul/2016	1200
<b>Palora</b>	Palora	ag/2016	100
<b>Morona</b>	Morona	sep-16	1200

**Fuente:** CEFAS 2016

**Elaborado por:** Carmita Vera

Esta forma de ayuda solidaria y de cooperación se desarrolló a través de doce misiones humanitarias de salud orientadas al mejoramiento de las condiciones de salud de las poblaciones desfavorecidas de la provincia de Morona Santiago.



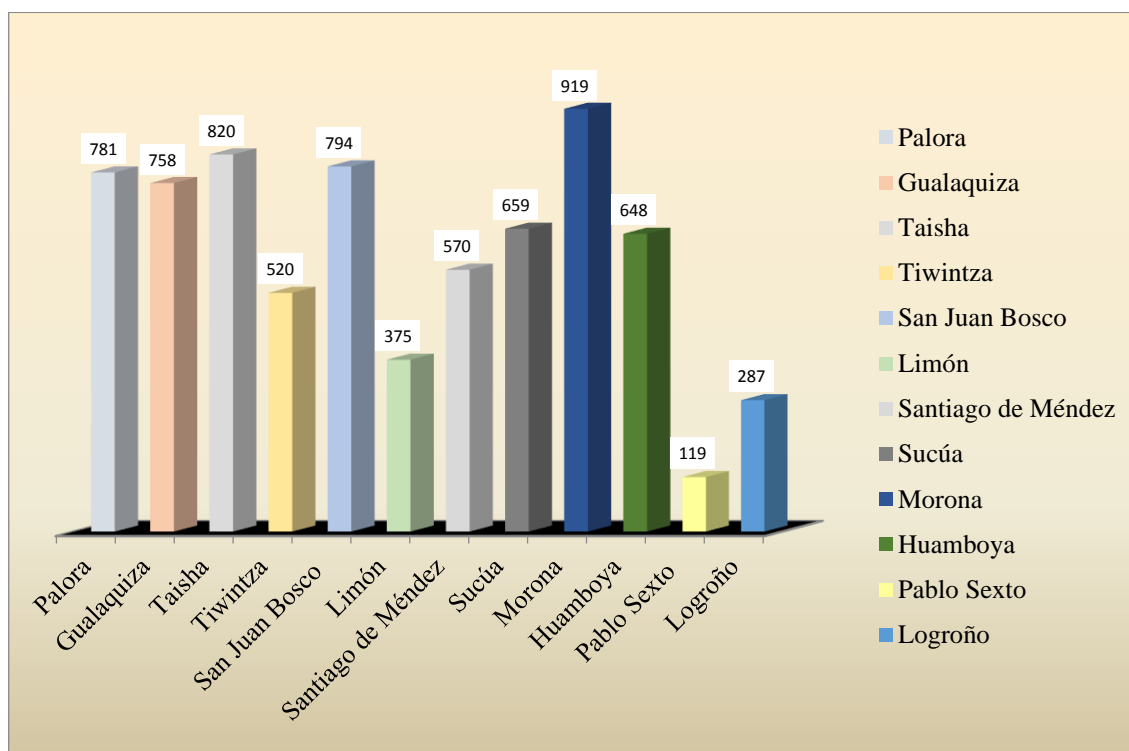
**Tabla 25: Doce misiones humanitarias de salud**

<b>Cantones</b>	<b>Comunidades</b>	<b>Fecha</b>	<b>N° de Pacientes atendidos</b>
<b>Palora</b>	Cumandá	ene-2016	151
	Paquisha		150
	Arapicos		180
	Otoarosemena 1		150
	Otoarosemena 2		150
<b>Gualaquiza</b>	Bomboiza	feb-2016	300
	Comunidad Yukutais,		210
	San Miguel de Cuyes,		180
	Chumpias		68
<b>Taisha</b>	Chiarentza	mar-2016	30
	Puerto Nukuim-Yawantza		210
	Pumpuentza		140
	Pinpintza		240
	Huasaga		200
<b>Tiwintza</b>	Panintza	abr-2016	160
	Santiago		120
	Libertad		240
<b>San Juan Bosco</b>	Isunsuim	may-2016	82
	San Carlos de Limón		312
	San Pedro de Ununkius		400
<b>Limón</b>	San Miguel de Canchay	jun-2016	375
<b>Santiago de Méndez</b>	La Dolorosa	jul-2016	280
	San Bartolo		290
<b>Sucúa</b>	Huambi	ago-2016	109
	Cumbatza		180
	Flor del Bosque		170
	Seipa Alto		200
<b>Morona</b>	Mancusas	sep-2016	350
	Miasal		219
	San Juan Bosco		350
<b>Huamboya</b>	Namakim-Putuime	oct-2016	260
	Suritiak		250
	Loma Linda		138
<b>Pablo Sexto</b>	Pablo Sexto	nov-2016	190
<b>Logroño</b>	Yaupi	dic-2016	197
	Yampas		90

Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

**Ilustración 13: Número de pacientes atendidos en los cantones en misiones humanitarias**



**Fuente:** CEFAS 2016

**Elaborado por:** Carmita Vera

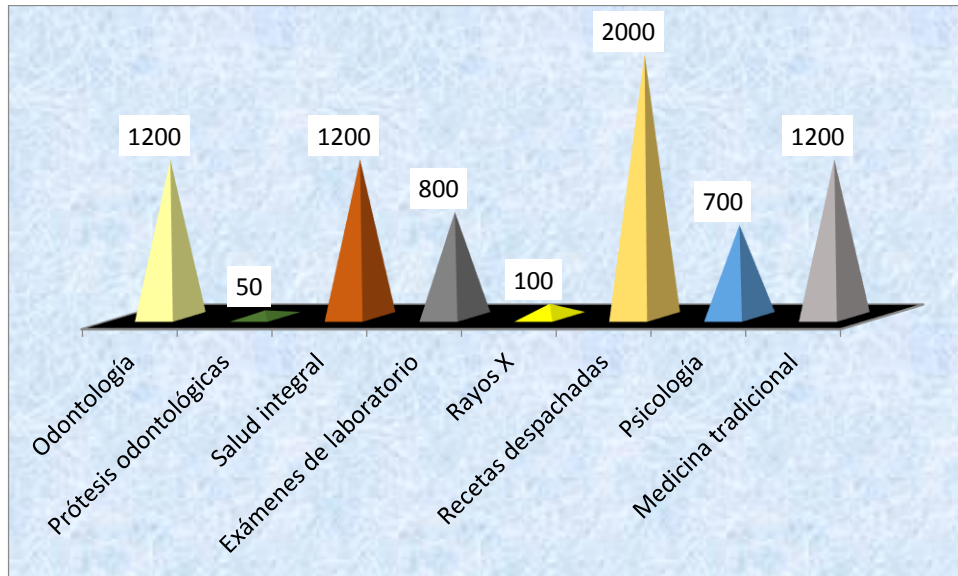
De las misiones realizadas a través del Proyecto: Salud y desarrollo integral, misiones humanitarias se atendió a 7,520 personas en diferentes especialidades, notándose en la gráfica que los cantones con mayor asistencia fueron Morona, Taisha, Gualaquiza y Palora y con menor número de asistencias el cantón Pablo Sexto, sobre la proyección realizada de brindar atención a 8,000 personas se cumplió con el 90.63% de cobertura en estos servicios, lo que demuestra que la eficiente alcanzada en el este proyecto es alta.

A continuación se detalla el número de pacientes atendidos en las diferentes especializadas:

- 1200 pacientes atendidos en odontología
- 50 pacientes que requirieron de prótesis odontológicas
- 1200 pacientes atendidos en salud integral
- 800 pacientes a los cuales se les realizó exámenes de laboratorio clínico
- 100 pacientes con estudios de imagenología, rayos X
- 2000 recetas despachadas a pacientes

- 700 pacientes atendidos en el área de psicología
- 1200 personas atendidas con medicina tradicional

**Ilustración 14: Áreas de asistencia en salud**



**Fuente:** CEFAS 2016

**Elaborado por:** Carmita Vera

Se observa que las tres especialidades en las que fue atendida la población de los doce cantones de la provincia de Morona Santiago cumplieron con los objetivos planteados, lo que demuestra que el proyecto de salud ha sido planificado considerando las necesidades prioritarias de la ciudadanía.

Para ejecutar este proyecto fue necesario contar con el siguiente recurso humano:

- Médicos generales
- Odontólogos
- Psicólogo
- Bioquímico
- Farmacéutico
- Tecnólogo médico
- Enfermeras
- Chamán
- Fisioterapeuta

#### 4.3.1.1 Indicadores alcanzados en el impacto social en salud y desarrollo social

**Tabla 26: Indicadores en el impacto social en salud y desarrollo**

TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO				COMENTARIO
EFICIENCIA	Número de Proyectos Ejecutados Salud y Desarrollo Integral	=	7,250.00	=	90.63%	En el proyecto de Salud y Desarrollo Integral se ejecutó el 90.62% se demostrando así que el CEFAS mantiene un nivel de eficiencia alto.
	Total proyectos planificados Salud y Desarrollo Integral		8,000.00			

Fuente: CEFAS

Elaborado por: Carmita Vera

TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO				COMENTARIO
SOCIAL	Número de beneficiados atendidos en el proyecto	=	7,250.00	=	4.90%	El CEFAS durante el período evaluado alcanzó el 4.90% de atención, lo que demuestra que la cobertura social a nivel provincial es baja.
	Población total provincial		147,940.00			

Fuente: CEFAS

Elaborado por: Carmita Vera

TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO				COMENTARIO
EFICACIA	Número de especialidades ofrecidas	=	3	=	100.00%	El CEFAS ejecutó al 100% la programación en lo referente a la atención en las tres especialidades.
	Total especialidades proyectadas		3			

Fuente: CEFAS

Elaborado por: Carmita Vera

#### 4.3.2 Impacto social en nutrición y servicios comunitarios

La idea del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago a través del CEFAS es otorgar alimentos-hospedaje a un grupo de personas a un precio de referencia, solidario y asequible, ofreciendo alimentación adecuada, variada y balanceada, mediante el suministro de almuerzo y/o cena, a bajo costo para la población trabajadora, o de forma gratuita para la población de escasos recursos: niños de 0 a 14 años, adulto mayor de 60 años y mujeres embarazadas, lactantes y ocupantes de la calle, contribuyendo así a mantener o mejorar su estado nutricional y por ende su calidad de vida.

**Tabla 27: Población atendida con los servicios de hospedaje, alimentación y peluquería**

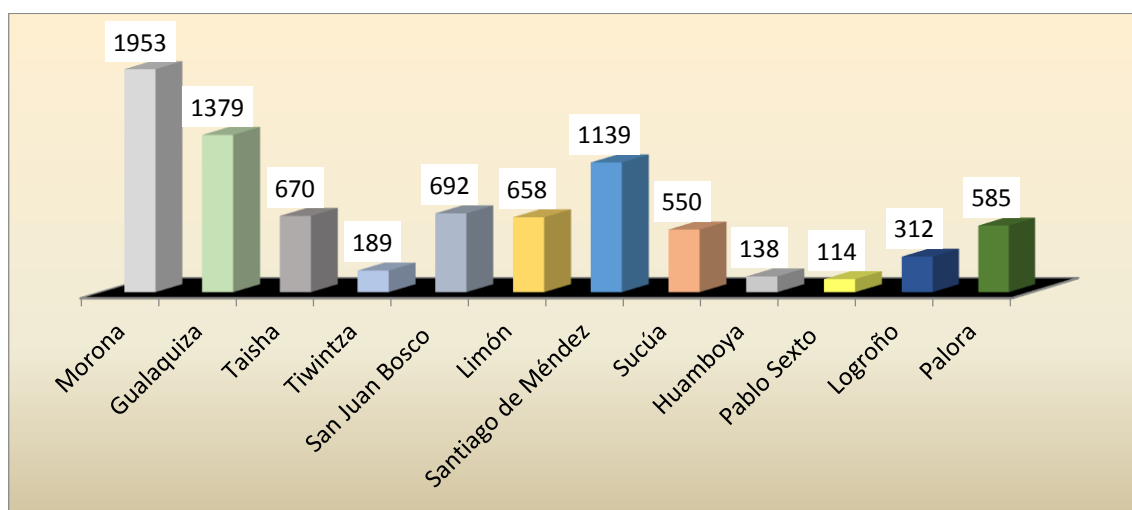
<b>Cantones</b>	<b>Comunidades</b>	<b>Fecha</b>	<b>N° de Pacientes atendidos</b>
<b>Morona</b>	Alshi	feb-16	570
	Cuchaentza		260
	General Proaño		290
	Río Blanco		196
	San Isidro		179
	Sevilla Don Bosco		172
	Sinaí		106
	Zuñac		180
<b>Gualaquiza</b>	Amazonas	mar-16	168
	Bermejós		134
	Bomboiza		215
	Chigüinda		192
	El Rosario		234
	Nueva Tarqui		129
	San Miguel de Cuyes		123
	El Ideal		184
	<b>Huamboya</b>		Chiguaza
<b>Limón Indanza</b>	Indanza	abr-16	146
	San Antonio		56
	San Miguel de Conchay		136
	Santa Susana de Chivianza		112
	Yunganza		208
<b>Logroño</b>	Yaupi	may-16	120
	Shimpis		192

<b>Pablo Sexto</b>	Pablo Sexto	jun-16	114
<b>Palora</b>	Arapicos	jul-16	108
	Cumandá		204
	Sangay		138
	16 de Agosto		135
<b>San Juan Don Bosco</b>	Pan de Azúcar	ag/2016	208
	San Carlo de Limón		197
	San Jacinto de Wakambeis		140
	Santiago de Pananza		147
<b>Santiago de Méndez</b>	Copal	sep-16	260
	Chupianza		193
	Patuca		191
	San Luis de El Acho		168
	Tayuza		175
	San Francisco de Chinimbini		152
<b>Sucúa</b>	Asunción	oct-16	161
	Huambi		195
	Santa Marianita de Jesús		194
<b>Taisha</b>	Huasaga	nov-16	173
	Macuma		217
	Tuutinentza		105
	Pumpuenta		175
<b>Tiwintza</b>	San José de Morona	nov-16	189

Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

**Ilustración 15: Personas beneficiadas con el proyecto de hospedaje, alimentación y peluquería**



Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

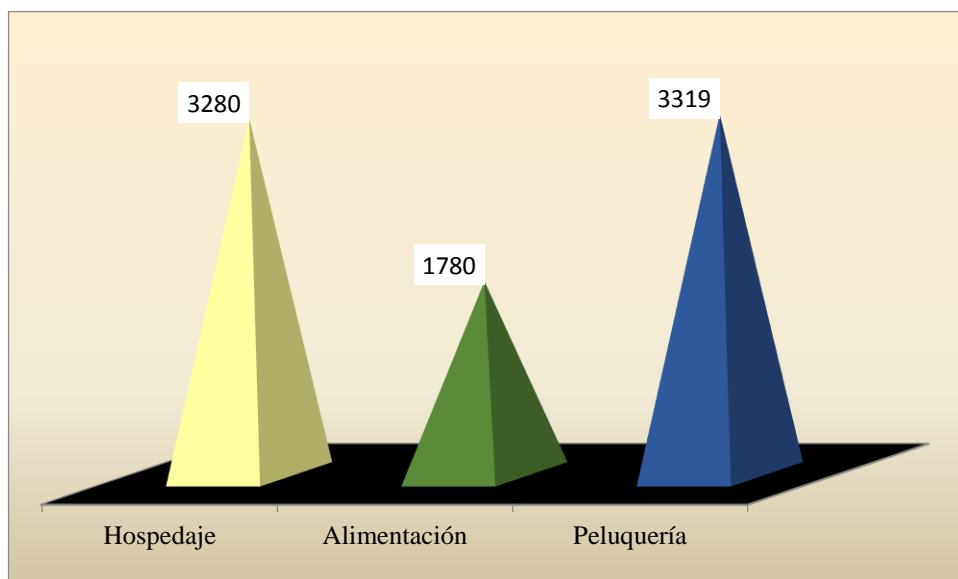
La proyección realizada por la institución en cuanto a la cobertura de este proyecto era la de atender en los servicios de alimentación, hospedaje y peluquería a 12,000 personas en el año 2016, de las cuales se alcanzó a beneficiar a 8,379 en los diferentes servicios, habiendo alcanzado un porcentaje de ejecución del 69.83% frente a lo planificado.

Entre los cantones con un mayor número de beneficiados con el proyecto se encuentra los de Morona, Gualaquiza y Santiago Méndez, esto se debe a que la difusión sobre los servicios que proporciona el CEFAS en las localidades mencionadas se lo ha realizado a través de medios masivos de comunicación, lo que demuestra que la estrategia utilizada ha sido eficiente, contribuyendo de esta manera a que los programas y proyectos alcancen su cumplimiento enfocados en brindar ayuda social a la población con mayor vulnerabilidad de esta zona.

El número de beneficiarios de este proyecto se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- 3280 personas atendidas con servicio de hospedaje
- 1780 personas atendidas con alimentación
- 3319 personas atendidas en el servicio de peluquería

**Ilustración 16: Distribución de los servicios ofrecidos**



**Fuente:** CEFAS 2016

**Elaborado por:** Carmita Vera

De los servicios que se consideraron en el proyecto de hospedaje, alimentación y peluquería el que mantuvo una mayor acogida fue el servicio de peluquería seguido del servicio de hospedaje, quedando demostrado que la demanda de estos servicios en la provincia tiene gran acogida.

El recurso humano que apporto en el desarrollo del proyecto es el descrito a continuación:

- Chef
- Auxiliares de cocina
- Auxiliares de limpieza
- Peluquera/os



#### 4.3.2.1 Indicadores alcanzados en el impacto social en nutrición y servicios comunitarios

Tabla 28: Indicadores en el impacto social en nutrición y servicios comunitarios

TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO			COMENTARIO	
EFICIENCIA	Número de personas beneficiadas	=	8,379.00	=	69.83%	En el proyecto de nutrición y servicios comunitarios se alcanzó un nivel de eficiencia del 69.83% frente a lo planificado, demostrando así que la cobertura del mismo no se llegó a cumplir de acuerdo a lo planificado.
	Total personas que constan en la planificación		12,000.00			

Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO			COMENTARIO	
PARTICIPACIÓN	Recursos asignados al proyecto	=	162.776.11	=	15.42%	Del total del presupuesto el 15.42% ha sido asignado a brindar los servicios de hospedaje, alimentación, y cuidado personal como peluquería.
	Total Presupuesto del período		1',055,569.63			

Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO			COMENTARIO	
CUMPLIMIENTO	Recursos empleados	=	113,658.42	=	70%	Sobre los recursos asignados se llegó a ejecutar el 70%, siendo este un nivel alto de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el ECFAS
	Total recursos planificados		162.776.11			

Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

### 4.3.3 Impacto social sobre la calidad y condiciones de vida de la población

El proyecto de ayuda social contribuye al mejoramiento de la calidad y las condiciones de vida de la población de la provincia, garantizando el buen vivir, propiciando una política de desarrollo humano sustentable, equitativa y de unidad en la diversidad.

**Tabla 29: Cobertura de la ayuda social ofrecida en las poblaciones**

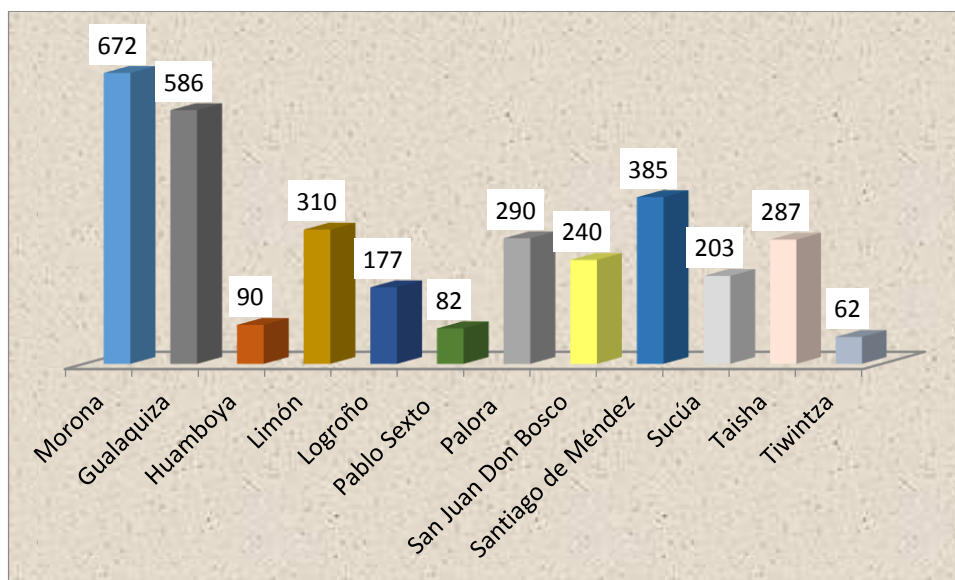
<b>Cantones</b>	<b>Comunidades</b>	<b>Fecha</b>	<b>N° de Pacientes atendidos</b>
<b>Morona</b>	Alshi	feb-16	95
	Cuchaentza		101
	General Proaño		92
	Río Blanco		65
	San Isidro		105
	Sevilla Don Bosco		90
	Sinaí		74
	Zuña		50
<b>Gualaquiza</b>	Amazonas	mar-16	69
	Bermejos		83
	Bomboiza		59
	Chigüinda		82
	El Rosario		73
	Nueva Tarqui		57
	San Miguel de Cuyes		78
	El Ideal		85
	<b>Huamboya</b>		Chiguaza
<b>Limón Indanza</b>	Indanza	abr-16	63
	San Antonio		98
	San Miguel de Conchay		61
	Santa Susana de Chivianza		50
	Yunganza		38
<b>Logroño</b>	Yaupi	may-16	83
	Shimpis		94
<b>Pablo Sexto</b>	Pablo Sexto	jun-16	82
<b>Palora</b>	Arapicos	jul-16	73
	Cumandá		57
	Sangay		93
	16 de Agosto		67
	Pan de Azúcar	ag/2016	82

<b>San Juan Don Bosco</b>	San Carlo de Limón		39
	San Jacinto de Wakambeis		67
	Santiago de Pananza		52
<b>Santiago de Méndez</b>	Copal	sep-16	48
	Chupianza		54
	Patuca		80
	San Luis de El Acho		68
	Tayuza		96
	San Francisco de Chinimbini		39
<b>Sucúa</b>	Asunción	oct-16	90
	Huambi		73
	Santa Marianita de Jesús		40
<b>Taisha</b>	Huasaga	nov-16	92
	Macuma		86
	Tuutinentza		64
	Pumpuenta		45
<b>Tiwintza</b>	San José de Morona	dic-16	62

Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

**Ilustración 17: Cobertura social en los cantones**



Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

El cantón Morona encabeza la lista de beneficiados en el proyecto de ayuda social, seguido del cantón Gualaquiza, al registrar estos cantones un mayor número de ciudadanos es lógico que las necesidades sean mayores, en todo caso la cobertura que el

CEFAS ha brindado con este macro proyecto de ayuda social, ha cumplido con las perspectivas de la ciudadanía, habiendo obtenido un porcentaje de ejecución del 89.76% frente a lo planificado, a pesar de que factores como la disminución del presupuesto institucional por parte del Gobierno Central limitan la consecución de las metas establecidas en los diferentes proyectos.

Las actividades que se desarrollaron a través de este proyecto y la cobertura que alcanzó se detallan a continuación:

#### Talleres en diferentes escenarios de participación con la comunidad

- 50 becas estudiantiles a estudiantes de capacidades diferentes
- 300 personas de escasos recursos económicos atendidos y beneficiados con el servicio de transporte, aéreo gratuitos con la entrega de pasajes (boletos)
- 234 raciones alimenticias entregadas a personas que se encuentren dentro de los sectores prioritarios.
- 50 Personas que pertenecen al sector prioritario reciben medicina, pañales desechables
- 100 Ayudas Técnicas entregadas
- 10 Personas beneficiadas en situaciones de emergencia
- 30 niños atendidos con una sala de hidromasaje durante el año
- 200 Kits de menaje de hogar entregados a personas de los grupos de atención prioritaria
- 30 niños estimulados con equino-terapia
- 300 niños atendidos bajo el convenio CEFAS/MIES mediante el programa CIVB
- 20 personas realizadas cirugías, rehabilitación y exámenes médicos
- 1000 niños y niñas atendidas mediante la promoción de espacios de participación intercambio y debate que promueven el conocimiento de sus derechos y obligaciones.
- 350 historias clínicas de salud y nutrición, familias vinculadas al proyecto, familias sensibilizadas y concientizadas a la comunidad, adultos mayores reciben Terapias ocupacionales.
- 500 personas socializadas en deberes y obligaciones
- 500 personas se capacitaron en temas de la no violencia de género

- 1680 jóvenes y adolescentes se beneficiaron del programa,
- 100 Familias atendidas con problemas psicológicos, de alcohol droga y personas capacidades espaciales y salud, mediante la atención de charlas y terapias, psicoterapias de rehabilitación a personas de escasos recursos económicos.
- 30 adultos mayores han sido atendidos a través del convenio entre del GAD Parroquial de Tayuza y CEFAS.

La ejecución del proyecto considero el siguiente equipo de trabajo:

- Médicos generales
- Psicólogo
- Enfermeras
- Fisioterapista

#### 4.3.3.1 Indicadores de impacto social sobre la calidad y condiciones de vida de la población

**Tabla 30: Indicadores en el impacto social sobre la calidad y condiciones de vida de la población**

TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO				COMENTARIO
EFICIENCIA	Número de programas ejecutados	=	13	=	87%	De un número de 18 programas planificados dentro del proyecto de ayuda social, se llegaron a ejecutar 13, alcanzado así un porcentaje del 87% el mismo que es considerable.
	Total programas planificados		18			

Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO				COMENTARIO
AYUDA PREFERENTE	Número de beneficiarios con ayuda preferente	=	833	=	24.61%	Del total de personas beneficiadas con el programa el 24.61% fueron atendidas con ayudas preferentes en un número de 833, siendo este indicador un referente de la labor que ha venido desarrollando el CEFAS.
	Total beneficiarios del proyecto		3,384			

Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO				COMENTARIO
EJECUCIÓN	Presupuesto ejecutado	=	159,405.83	=	90%	Se puede apreciar que del presupuesto asignado para el desarrollo de este proyecto el 90% de los recursos se han utilizado en los diferentes programas, habiendo alcanzado un alto porcentaje de ejecución.
	Total Presupuesto proyecto		177,588.65			

Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

#### 4.3.4 Impacto social en mejorar las capacidades del ser humano

El proyecto de capacitación y emprendimiento del CEFAS permite promover el desarrollo innovador y generar empleo en las diferentes comunidades de la provincia de Morona Santiago.

**Tabla 31: Poblaciones en las que se desarrolló la capacitación y emprendimiento**

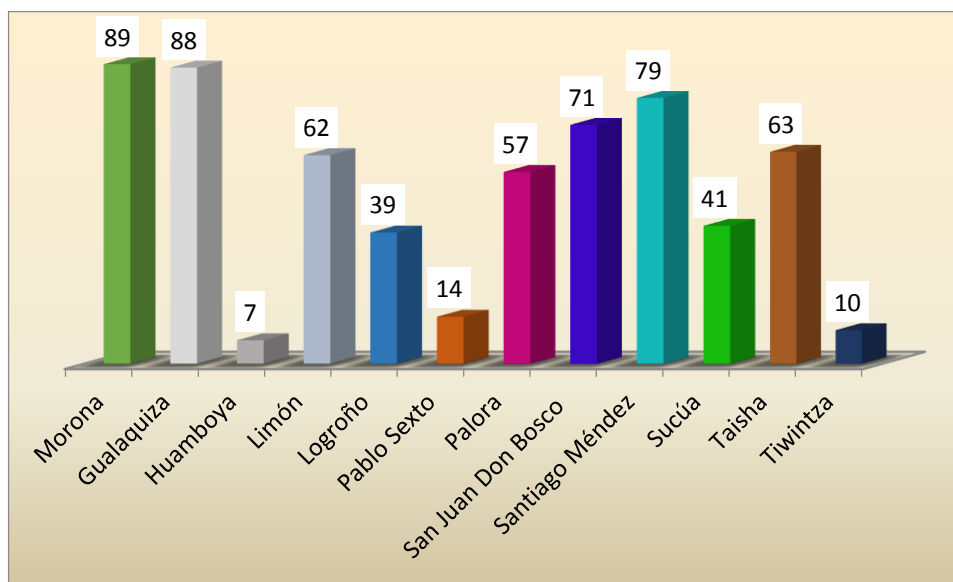
<b>Cantones</b>	<b>Comunidades</b>	<b>Fecha</b>	<b>N° de Pacientes atendidos</b>
<b>Morona</b>	Alshi	ene-2016	22
	Cuchaentza		16
	General Proaño		8
	Río Blanco		10
	San Isidro		4
	Sevilla Don Bosco		7
	Sinaí		12
	Zuñac		10
<b>Gualaquiza</b>	Amazonas	feb-2016	17
	Bermejos		8
	Bomboiza		15
	Chigüinda		16
	El Rosario		10
	Nueva Tarqui		4
	San Miguel de Cuyes		8
	El Ideal		10
<b>Huamboya</b>	Chiguaza	mar-2016	7
<b>Limón Indanza</b>	Indanza	mar-2016	16
	San Antonio		8
	San Miguel de Conchay		13
	Santa Susana de Chivianza		9
	Yunganza		16
<b>Logroño</b>	Yaupi	mar-2016	17
	Shimpis		22
<b>Pablo Sexto</b>	Pablo Sexto	abr-2016	14
<b>Palora</b>	Arapicos	abr-2016	12
	Cumandá		13
	Sangay		23
	16 de Agosto		9
	Pan de Azúcar	abr-2016	18

<b>San Juan Don Bosco</b>	San Carlo de Limón		15
	San Jacinto de Wakambeis		18
	Santiago de Pananza		20
<b>Santiago de Méndez</b>	Copal	may-2016	15
	Chupianza		18
	Patuca		12
	San Luis de El Acho		15
	Tayuza		6
	San Francisco de Chinimbini		13
<b>Sucúa</b>	Asunción	may-2016	11
	Huambi		18
	Santa Marianita de Jesús		12
<b>Taisha</b>	Huasaga	jun-2016	19
	Macuma		17
	Tuutinentza		12
	Pumpuenta		15
<b>Tiwintza</b>	San José de Morona	jun-2016	10

Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

### Ilustración 18: Cobertura de beneficiados en capacitación y emprendimientos



Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

Al igual que en los demás macro proyectos los cantones de Morona y Gualaquiza son los que mantiene una cobertura mayor, dentro de este programa la capacitación y desarrollo de emprendimientos en áreas específicas como, repostería y panadería, corte y confección, elaboración de artesanías (zapatos), manualidades en productos de la zona,



son actividades que generan ingresos sin que la inversión sea demasiado representativa, por lo que la capacitación técnica estuvo dirigida a grupos de familias de escasos recursos, otro factor muy importante fue la capacitación en el uso del sistema braille y lenguaje de señas ya que el porcentaje de personas con este tipo de discapacidad en la provincia es considerable, razón por la cual la institución ha creído conveniente incorporar estas actividades a su plan de desarrollo social.

Los emprendimiento y capacitaciones dentro del proyecto beneficiaron a los siguientes sectores:

- 12 emprendimientos atendidos
- 2 Exposiciones de emprendimientos efectuados
- 250 personas capacitadas en Panadería y Pastelería
- 60 personas capacitadas en Artesanía en elaboración de zapatos artesanales
- 60 personas capacitadas en Lenguaje de señas
- 100 personas capacitadas en Sistema Braille
- 50 personas capacitadas en Corte y Confección
- 100 personas capacitadas en manualidades

Fue necesario contratar los siguientes profesionales:

- Capacitadores
- Diseñador de modas
- Profesional en repostería y panadería
- Profesional en lenguaje de señas
- Profesional en lenguaje braille

#### 4.3.4.1 Indicadores del impacto social en mejorar las capacidades del ser humano

**Tabla 32: Indicadores en el impacto social en mejorar las capacidades del ser humano**

TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO			COMENTARIO	
CUMPLIMIENTO	Número de emprendimiento atendidos	=	12	=	100%	Se puede observar que la institución brindo un apoyo total al desarrollo de emprendimientos alcanzando el 100% del cumplimiento, permitiendo así que la población pueda mejorar los condiciones de vida.
	Total de emprendimiento propuesto		12			

Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO			COMENTARIO	
EFICACIA	Número de personas capacitadas	=	620	=	86%	Dentro de la planificación el CEFAS se había considerado la capacitación de 700 personas de las cuales se alcanzó a capacitar a 620 en diferentes oficios llegando a obtener el 86%, por lo que el nivel de eficacia es bueno.
	Número planificado de personas para capacitar		700			

Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO			COMENTARIO	
DESARROLLO SUSTENTABLE	Número de emprendimientos ejecutados	=	12	=	55%	De un total del 22 emprendimiento el CEFAS logró que se ejecutaran 12 alcanzando un 55% de ellos, generando un desarrollo sustentable para la población.
	Total emprendimiento presentados		22			

Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

#### 4.4 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

La intervención del trabajo social se fundamenta en la ejecución de proyectos acordes a las necesidades y demandas de las comunidades de la provincia de Morona Santiago, para ello, la aplicación de instrumentos han permitido realizar una evaluación analítica y sistemática acerca de los programas sociales especialmente en salud y desarrollo integral, atención social, capacitación y emprendimiento y el servicio de posadas y comedores populares,

La planificación de las actividades se las ha elaborado a través del Plan Operativo Anual, el mismo que ha servido para fijar las directrices que sirven para dar un ordenamiento lógico a las acciones que propone cada unidad que integran la institución, para ello se utilizó los siguientes instrumentos:

- **Análisis documental:** a través del análisis de documentos como archivos de los diferentes proyectos se logró determinar el estado actual del impacto social de un período a otro y la influencia generada en la población beneficiada.
- **Observación:** se diseñó una guía de observación con el propósito de constatar en qué medida han impactado los proyectos ejecutados en el desarrollo de la población de Morona Santiago.
- **Informe social:** estos informes muestran los resultados alcanzados priorizando la transformación de los conflictos y/o necesidades sociales de las personas que concurren a recibir los servicios sociales.
- **Reportes:** los documentos que sustentan la información muestran el avance sobre la ejecución de cada proceso, lo que permite tomar medidas correctivas en cada caso de ser necesario.

Las meta planteada en el proyecto presentado en el período 2016 por el CEFAS en la parte administrativa- financiera alcanzó una ejecución del 100% de los requerimientos planificados de materiales, adquisición de equipos e instalaciones remodeladas en 46 comunidades de la provincia con el propósito de brindar una atención oportuna y de calidad a los usuarios de los diferentes proyectos que ofrece la institución.

En la parte social, las metas se enfocaron a actividades específicas como salud integral y especializada en odontología, oftalmología y psicología, la ayuda social fue otro de los componentes de estos macro proyectos a través de consultas y entrega de medicamentos de forma gratuita, exámenes de laboratorio clínico, prótesis odontológicas, servicios médicos hospitalarios y complementarios, y rehabilitación alcanzado un porcentaje del 100% según lo planificado, con una cobertura de 8.000 personas facilitando el acceso a servicios de salud de calidad a los grupos de atención prioritaria aplicando los principios de equidad y solidaridad en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población en el año 2016.

El proyecto denominado posada, comedor popular y peluquería comunitaria consideró una cobertura de 12000 personas atendidas con estos servicios, de las cuales el 8% de la población de Morona Santiago recibe atención gratuita en el Centro Intercultural, a 1000 personas se les brindó el servicio de hospedaje a nivel provincial, mientras que 1500 personas recibieron alimentación en los distintos comedores populares y una cantidad de 3000 personas fueron atendidas en el servicio de peluquería.

Se brindó además ayuda social al 34% de la población que pertenece a los grupos de atención prioritaria con una meta establecida de atención a 3770 personas atendidas.

En lo que a capacitación y emprendimiento se refiere la meta planteada por la institución fue la de alcanzar el 7% de personas que se encuentran en situación de extrema pobreza y que pertenece a los grupos de atención prioritaria fomentar sus emprendimientos mediante la capacitación de 700 personas para crear y emprender sus negocios.

De la totalidad de metas establecidas por el CEFAS de Morona Santiago logró alcanzar un porcentaje descrito en la siguiente tabla:

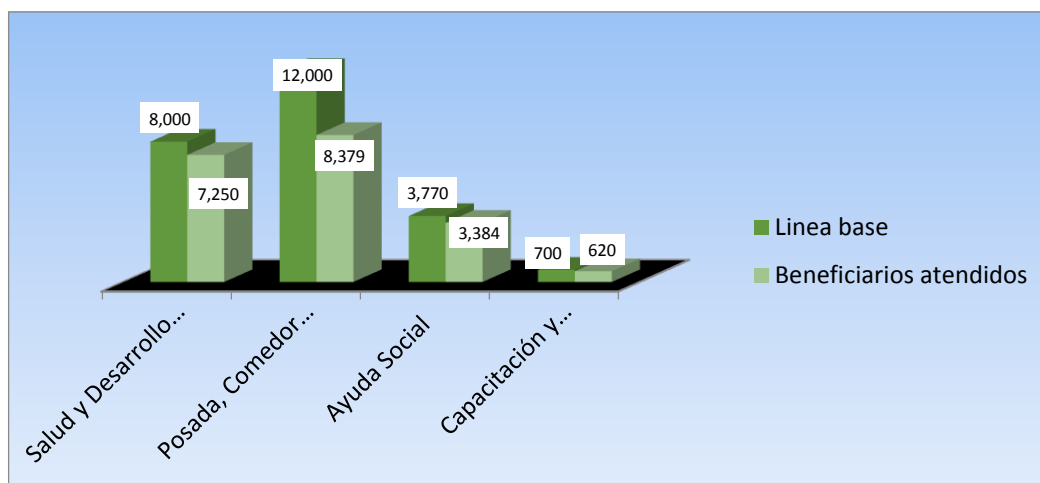
**Tabla 33: Porcentajes de ejecución de los proyectos**

Proyecto	Planificado		Ejecutado		% de ejecución
	# de personas	Valores dólares	# de personas	Valores dólares	
Salud y Desarrollo Integral, Misiones Humanitarias	8,000.00	570,517.57	7,250.00	517,031.55	90.63
Posada, Comedor Comunitario y Peluquería Comunitaria	12,000.00	162,776.11	8,379.00	113,658.42	69.83
Ayuda Social	3,770.00	177,588.65	3,384.00	159,405.83	89.76
Capacitación y Emprendimiento	700.00	144,687.30	620.00	128,151.61	88.57
<b>TOTAL</b>	<b>24,470.00</b>	<b>1,055,569.63</b>	<b>19,633.00</b>	<b>846,914.53</b>	<b>80.23</b>

Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

**Ilustración 19: Cobertura planificada y proyectada**



Fuente: CEFAS 2016

Elaborado por: Carmita Vera

Los resultados de la comparación muestran que la proyección realizada a través de los cuatro macro proyectos alcanzaron un porcentaje de ejecución del 80.23% sobre lo planificado, situación que se debió al recorte presupuestario realizado a los Gobierno Autónomos en este período por parte del Gobierno Central.

#### 4.4.1.1 Impacto estratégico del CEFAS en la población

El análisis del impacto se ha establecido bajo los siguientes parámetros:

- Económico
- Social
- Ambiental

**Tabla 34: Valoración de impactos**

<b>1</b>	<b>Impacto bajo positivo</b>
<b>2</b>	Impacto medio positivo
<b>3</b>	Impacto alto positivo
<b>0</b>	No hay impacto
<b>-3</b>	Impacto alto negativo
<b>-2</b>	Impacto medio negativo
<b>-1</b>	Impacto bajo negativo

Elaborado por: Carmita Vera

**Instrucciones para la aplicación del indicador de impacto**

- Determinar indicadores que representen el tipo de impacto sujeto a evaluación
- Enfocar una calificación al indicador la cual debe considerar la importancia relevante del indicador en escalas desde una escala superior e inferior
- Realizar la suma sobre la asignación de los diferentes valores a cada indicador.
- Determinar el nivel de impacto mediante la división de la suma total y el número de indicadores utilizados.

**Tabla 35: Impacto económico**

NIVEL DE IMPACTO	NEGATIVO			POSITIVO		
	-3	-2	-1	1	2	3
INDICADOR						
<b>1. Mejores condiciones de vida</b>						X
<b>2. Desarrollo sustentable</b>						X
<b>3. Generación de empleo</b>						X
<b>TOTAL</b>						<b>9</b>
<b>Sumatoria = 9; Promedio = 3</b>						

Elaborado por: Carmita Vera

El impacto económico que la población ha alcanzado en el proceso de los macro proyectos según los indicadores utilizados es de 3 por lo que este se encuentra dentro de un rango Alto Positivo, situación que amerita destacar ya que los programas adoptados por el CEFAS han sido planificados apropiadamente enfocándose en el desarrollo económico de la población de la provincia de Morona Santiago.

Cada uno de los indicadores ha sido tomado como referente para medir el impacto económico que el desarrollo del proyecto genera en la población de Morona Santiago por lo que su descripción se debe a los aspectos que según el investigador ha creído

conveniente medir dentro del estudio a través de las encuestas realizadas a los pobladores considerados en la muestra.

**Tabla 36: Impacto social**

NIVEL DE IMPACTO	NEGATIVO			POSITIVO		
INDICADOR	-3	-2	-1	1	2	3
<b>1. Atención de calidad</b>						X
<b>2. Servicios preferentes</b>					X	
<b>3. Necesidades satisfechas</b>				X		
<b>TOTAL</b>				1	2	3
<b>Sumatoria = 6; Promedio = 2</b>						

Elaborado por: Carmita Vera

Aplicado tres indicadores para medir el impacto social que ha generado el desarrollo de proyectos se obtuvo un promedio de 2, reflejando un rango de impacto Medio Positivo, esto debido a que las necesidades de la población no son satisfechas en su totalidad.

**Tabla 37: Impacto ambiental**

NIVEL DE IMPACTO	NEGATIVO			POSITIVO		
INDICADOR	-3	-2	-1	1	2	3
<b>1. Disminución de niveles de contaminación</b>						X
<b>2. Reciclaje</b>					X	
<b>3. Protección de áreas</b>						X
<b>TOTAL</b>					2	6
<b>Sumatoria = 8; Promedio = 2.67</b>						

Elaborado por: Carmita Vera

El impacto ambiental representa un promedio de 3 aproximado ubicándose en un rango Alto Positivo, sin duda el CEFAS se ha preocupado por concientizar en la ciudadanía el uso apropiado de los recursos naturales ya que estos son un importante medio para generar el desarrollo de la localidad.

## CONCLUSIONES

Al realizar un diagnóstico situacional de los proyectos que se ejecutaron en beneficio de los grupos de atención prioritaria se llegó a determinar que se cumplieron en un porcentaje del 80.23%, por lo que el CEFAS a direccionado su accionar en los ejes centrales planteados por el gobierno nacional que determinan el mejoramiento de los niveles de vida de la población.

Durante la evaluación al impacto social se ha podido demostrar que la planificación de los macro programas alcanzó un porcentaje alto de cumplimiento, dejando notar que la gestión institucional ha sido apropiada.

Aun cuando la mayor parte de proyectos se enfoca en alcanzar el bienestar de la población vulnerable, la participación ciudadana en la provincia no ha presentado su aporte en temas de interés para orientar las actividades del CEFAS.

Se requiere un estudio ampliado para determinar los principales impactos que generan los aspectos sociales, económicos, institucional, ambiental y de derecho en el desarrollo de la población de la provincia de Morona Santiago.



## **RECOMENDACIONES**

Realizar periódicamente evaluaciones que permitan conocer el alcance de cada uno de los proyectos ejecutados en beneficio de la población, para que a partir de los resultados obtenidos se pueda planificar el desarrollo de otras actividades que contribuyan en mayor porcentaje a cumplir con las metas institucionales.

La institución deberá tomar como referencia la satisfacción de la población al recibir el servicio, para mejorar la calidad de los mismos y proyectarse en la oferta de otros beneficios generadores del desarrollo local, para alcanzar niveles más representativos sobre la gestión en cada uno de los proyectos.

Será necesaria la participación de los actores sociales para conocer las necesidades más urgentes de la población y así poder encaminar los proyectos de manera apropiada, con una mayor cobertura técnica y económica.

Realizar un estudio técnico participativo con la población para conocer con certeza las necesidades prioritarias y en base a los resultados del estudio planificar las actividades para el período sin que estas se desvíen del propósito institucional, con ejes específicos para lograr las metas planteadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente, (2007). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Montecristi: ANC.
- Cardozo, H. (2006). *Auditoría del sector solidario: Aplicación de normas internacionales*. Bogotá Ecoe Ediciones.
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento Organizacional*. México: McGraw-Hill/Interamericana.
- Fernández, V. (2006). *Desarrollo de sistemas de información; una metodología basada en el modelado*. Barcelona: UPC.
- Galiano, J. (2006). *La integración de la RSC en la estrategia empresarial: ventajas, retos y dificultades*. España: Grupo Editorial Cinca S.A. y Forética.
- Guzmán, M. (2004). *Metodología de evaluación de impacto*. Santiago de Chile: Ecacsa.
- Hurtado, I., & Toro, J. (2007). *Paradigmas y métodos de la investigación en tiempo de cambio*. Caracas: El Nacional.
- Lara, M. I. (2007). *Manual básico de revisión y verificación contable*. Madrid: DYKINSON.
- Llamas, C. (2009). *Gestión de alojamientos turísticos*. Madrid: Aebius.
- Lozano, M. (2012). *Los patronatos provinciales*. Loja: GADL.
- Madariaga, J. (2004). *Manual Pràctico de Auditoria*. Bilbao: DEUSTO.
- Mantilla, S. (2007). *Control Interno Informe COSO*. Bogota: ECOE EDICIONES.
- Menou, M. (1993). *Measuring the impact of information on development*. Ottawa: International Development Research Centre.
- Míguez, M. (2010). *Los públicos en las relaciones públicas*. Madrid: Editorial UOC.
- Moliner, M. (1988). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Montalván, C. (1999). *Los recursos humanos para la pequeña y mediana empresa*. México: Universidad Iberoamericana.
- Munch, L. (2010). *Administración*. México: Pearson Educación.
- Ortiz, B. (2007). *importancia de la incorporación temprana a la investigación científica*. Guadalajara. DEUSTO.

- Rojas Benítez, J. (2001). *Herramientas para la evaluación de los servicios de información en instituciones cubanas* . La Habana: Universidad La Habana.
- Saabedra, L. (2011). *Los patronatos a la vanguardia de los derechos*. Madrid: MIDE.
- Saavedra, I. (2010). *Introducción a la Sostenibilidad y la RSC* . España: Netbiblo.
- Salcedo, M. (2008). *Diseño de un manual de Control Interno para mejorar la recaudación y el control de los recursos en la Unidad Educativa Madre Laura, de Santo Domingo*. Santo Domingo de los Tsáchilas: Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo . (2008). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013*. Montecristi:SEMPLADES.
- Guzmán, S. (2010). *Las responsabilidades del patronato y los deberes de diligencia y lealtad de los patronos*. Cali: DPUF.
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Torres, G. (2004). *Evaluación del impacto en las instituciones escolares de los proyectos apoyados por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico*. Bogotá: IDEP.
- Ugalde, J. (1979). *Programación de operaciones*. San José de costa Rica: EUNED.
- Vergara, F. y. (2010). *Gestión de la Calidad en los servicios, ISO 9001: 2008*. Málaga: Eumed.
- Vito, S. (2012). *La acción social en patronatos y ONGs*. Buenos Aires: UP.
- Pacheco, M. (2008). *Proceso administrativo*. Recuperado de [http://es.slideshare.net/Maria\\_Carolina/control-en-el-proceso-administrativo-presentation](http://es.slideshare.net/Maria_Carolina/control-en-el-proceso-administrativo-presentation)

## ANEXOS

### Anexo 1: Eventos organizados por el CEFAS





## Anexo 2: Ayudas









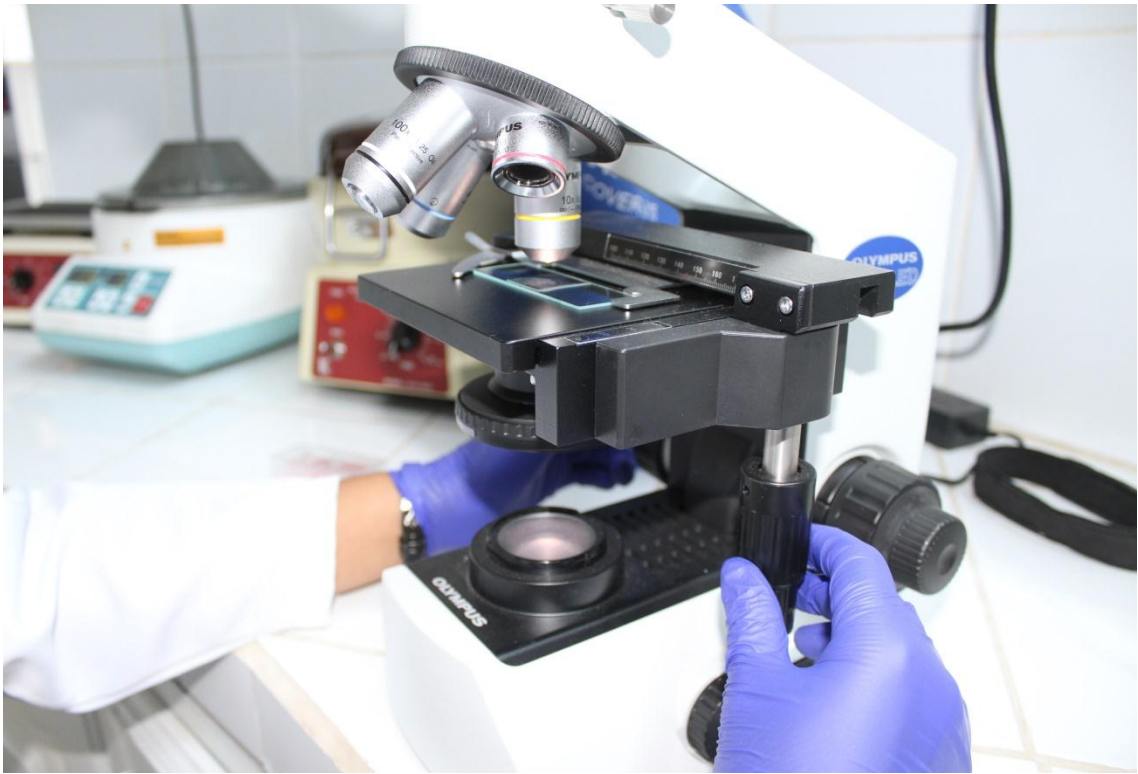




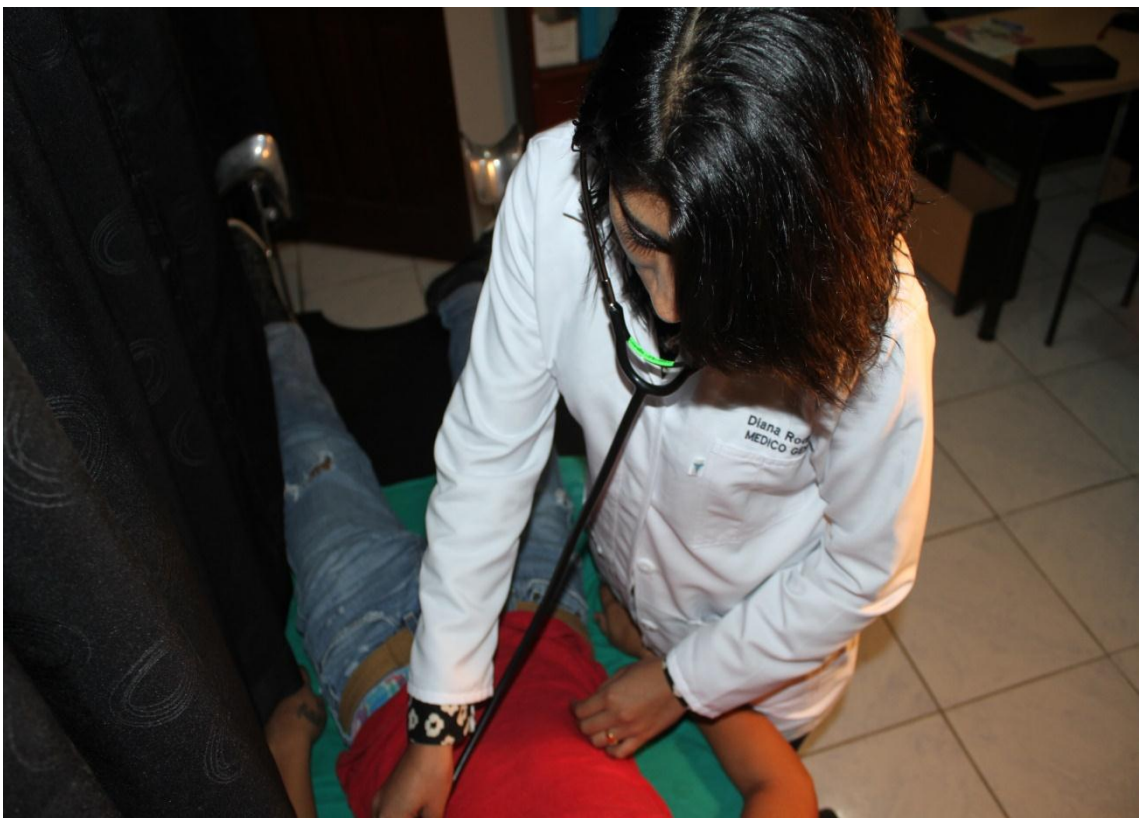




### Anexo 3: Equipos para atención en salud



#### Anexo 4: Atención en salud

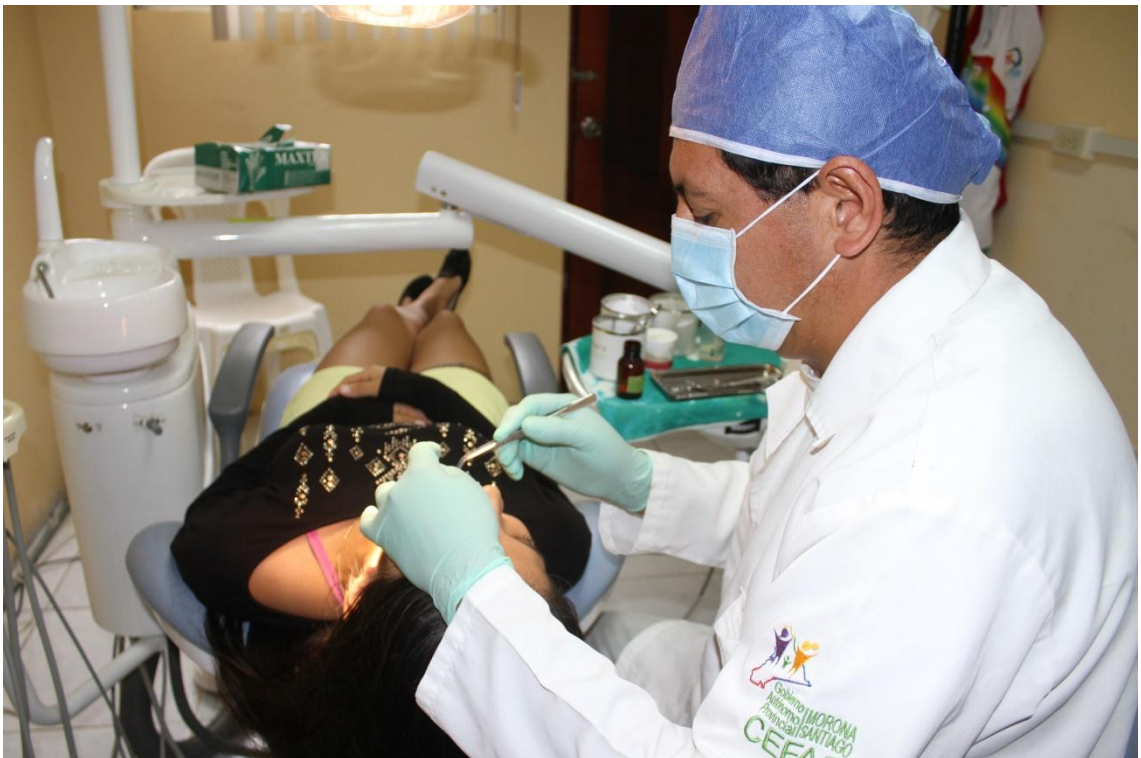




## Anexo 5: Atención infantil



## Anexo 6: Odontología



## Anexo 7: Servicio social



## Anexo 8: Imagenología





## Anexo 9: Hospitalización



## Anexo 10: Equino-terapia



## Anexo 11: Fisioterapia



## Anexo 12: Capacitación sistema Braille





**Anexo 13: Emprendimientos**









**Anexo 14: Capacitación técnica**





## Anexo 15: Certificación emprendimiento proyectos







**Anexo 16: Manualidades grupos de atención prioritaria**



**Anexo 17: Peluquería**



**Anexo 18: Hospedaje**





